



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 16 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 16 de marzo de 2022

	CAE POR FIRMAS; VAN POR LAVADO El caso de las “broncofirmas” llevó ayer a la cárcel al ex gobernador independiente Jaime Rodríguez, en lo que sería sólo el inicio de una avalancha de procesos penales por delitos que van del lavado de dinero al enriquecimiento ilícito. Anoche, “El Bronco” -que en 2015 arrasó en las elecciones de Nuevo León y se convirtió en el primer gobernador independiente de México- estaba aislado en una celda de la cárcel de Apodaca que construyó en su mandato.
	SEP DE 4T DEFENDÍA LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO La Secretaría de Educación Pública (SEP), que encabezaba Esteban Moctezuma, señaló en febrero de 2020 que con el Programa Escuelas de Tiempo Completo se evitaba el abandono escolar y la repetición de año, además de reducir el rezago educativo.
	CAE EL BRONCO POR DESVÍO DE RECURSOS Jaime Rodríguez Calderón, ex gobernador de Nuevo León, fue detenido por presuntamente desviar recursos públicos para recolectar las firmas que avalaron su campaña independiente a la Presidencia, en 2018. La investigación que culminó con la detención de <i>El Bronco</i> deriva de una denuncia presentada en dicho año por Samuel García cuando era senador, hoy es el actual mandatario estatal bajo las siglas de Movimiento Ciudadano.
	EL BRONCO, PRESO POR PISOTEAR LA LEY ELECTORAL; “LA HIZO, LA PAGA”: SAMUEL Jaime Rodríguez Calderón, ex gobernador de Nuevo León, pasó su primera noche en el penal de Apodaca 2, al norte del área metropolitana de Monterrey, luego de que autoridades lo detuvieron ayer por desvío de recursos. Samuel García, actual mandatario neoleonés, celebró el arresto de su antecesor y aseveró: “Somos un Gobierno incorruptible y quien la hizo, la paga”.
	ADVIERTEN ARMADORAS MÁS PAROS ESTE AÑO La industria automotriz en México realizará más paros de producción por la falta de chips y ahora de gas neón para su fabricación. En febrero, Mazda y VW pararon plantas por el desabasto de piezas, lo que generó que la producción en la industria cayera 4.6 por ciento en comparación con el primer bimestre del 2021, según la AMIA.
	PRESENTA AMLO PLAN DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO Al presentar el proyecto de “Transformación del sistema de salud para población sin seguridad social”, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que hay gobernadores reacios a participar en esta federalización porque tienen compromisos políticos con empresas proveedoras del sector.
	PRECIO DEL PETRÓLEO SE UBICA OTRA VEZ DEBAJO DEL PISO DE US100 POR BARRIL Por segunda jornada consecutiva, los precios del Brent del Mar del Norte, el West Texas Intermediate (WTI) y la canasta de crudos mexicanos bajaron, acumulando pérdidas de más de 20% en una semana, ajustando sus precios en más de 27 dólares cada uno.

	<p><u>SAMUEL ENCARCELA A EL BRONCO</u></p> <p>Jaime Rodríguez Calderón, <i>El Bronco</i>, ex gobernador de Nuevo León, fue detenido este martes por personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), por el caso conocido como <i>las broncofirmas</i>, por el que fue denunciado por el ahora mandatario Samuel García Sepúlveda cuando era legislador.</p>
	<p><u>EVITAN OTRO CULIACANAZO</u></p> <p>Gerardo N, alias <i>El Huevo</i>, líder del <i>Cártel del Noreste</i>, fue entregado ayer a autoridades de Estados Unidos tras su detención el domingo en Nuevo Laredo, Tamaulipas. El Gobierno mexicano reveló que, ante el temor de que integrantes de su grupo criminal intentaran rescatarlo, se le trasladó de Tamaulipas a Coahuila, en una operación que duró escasos 16 minutos.</p>
	<p><u>LA CAÍDA DE 'EL BRONCO'</u></p> <p>Samuel, Mariana, gracias por estar aquí. Al fiscal, no, tres fiscales tenemos aquí. No me vayan a andar buscando”, bromeó Jaime Rodríguez Calderón en la toma de protesta del actual gobernador de Nuevo León. Pero ayer los chistes se terminaron. El ex gobernador y ex candidato presidencial pasó su primera noche en el penal 2 de Apodaca. Con un pants color gris y una camiseta blanca, “El Bronco” aparece sentado en una cama en su propia celda.</p>

EL ROCK ESTÁ VIVO

En su regreso a la CDMX, los Foo Fighters, grupo liderado por Dave Grohl, recitaron a los fans en el Foro Sol sus éxitos y el nuevo disco: Medicine at Midnight. **GENTE**



Ángel Delgado



CON TOQUE LATINO

Con el proyecto "Nuevas Músicas Latinoamericanas", el Low Frequency Trio da voz a una generación de compositores con propuestas frescas e irreverentes. **CULT. (PÁG. 15)**

Vuelve LA MAGIA

Con el brasileño Ronaldinho como el invitado estelar de la noche, el Salón de la Fama del Fútbol Internacional ingresó por fin a su 10a. Generación, tras una espera desde noviembre de 2020.



Noticias

MATAN A OTRO PERIODISTA; VAN 32 EN EL SEXENIO



MICHOACÁN. El periodista Armando Linares López fue asesinado ayer en su casa en Zitácuaro. El 31 de enero también habían ejecutado a su colaborador en "Monitor Michoacán", Roberto Toledo. En lo que va del año van 8 reporteros asesinados y 32 en lo que va del sexenio, según Artículo 19. **PÁGINA 6**



Botan Congreso de CDMX para promover revocación

FERNANDO MERINO

Legisladores de Oposición advirtieron que con las 13 licencias otorgadas a diputados de Morena en la Ciudad de México, 11 de ellas para promover la consulta de revocación de mandato presidencial y dos por asumir puestos en la Administración pública, el Congreso local cayó en parálisis legislativa.

Los diputados que solicitaron licencia encabezan comisiones que tienen 367 pendientes que representan el 45 por ciento del rezago que tiene el Congreso, afirmó el coordinador del PAN, Christian Von Roehrich.

Por ejemplo, desde que Lourdes Paz, presidenta de la Comisión de Salud, se fue, el 1 de febrero, este órgano no sesiona y 35 iniciativas y 13 puntos de acuerdo están en vilo.

Entre los legisladores con más casos rezagados está Octavio Rivero, presidente de

la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que al 11 de marzo sumaba 134 asuntos pendientes; le sigue Valentina Batres, de Presupuesto y Cuenta Pública, con 110 asuntos sin resolver.

Ante esta situación, el diputado Jorge Gaviño, del PRD, advirtió que cuando regresen los diputados propietarios al periodo ordinario sólo le restarán dos meses y el periodo podría darse por perdido, tal y como ocurrió con el periodo anterior, en el cual sólo se aprobó el Paquete Económico 2022 y unas cuantas iniciativas.

"Estamos ya paralizados porque no tenemos presidentes de Comisiones, no tenemos la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Procuración de Justicia ¿qué vamos a hacer? Sentarnos y esperar a que pasen las elecciones para que regresen dentro de un mes? Se va acabar el periodo", reiteró Gaviño.



KIEV, SITIADA

El Alcalde de Kiev anunció toque de queda luego de que las fuerzas rusas reforzaron su cerco sobre la capital ucraniana e intensificaron los bombardeos impactando zonas residenciales. **INTERNACIONAL (PÁGINA 13)**

Destaca ley anticorrupción pero México ni la usa

ROLANDO HERRERA

México tiene la mejor legislación anticorrupción de América Latina, pero sus autoridades son de las más ineficaces para prevenir y sancionar estas conductas, revela la "Evaluación Anticorrupción de América Latina 2021-2022".

El estudio, realizado por el Consejo de Abogados por los Derechos Civiles y Económicos del Centro Cyrus R. Vance para la Justicia Internacional, con sede en Nueva York, establece que las autoridades mexicanas encargadas de la lucha anticorrupción carecen de independencia y que la persecución penal se ha hecho con un sesgo político.

La comunidad jurídica que consultada identifica que la lucha anticorrupción está siendo utilizada para fines políticos, pues no se brinda el apoyo necesario al Sistema Nacional Anticorrupción y a otras entidades, al contrario, se les ataca desde el Poder Ejecutivo.

"Además, existe mucho interés por perseguir casos

de corrupción de administraciones pasadas, pero no casos actuales, incluyendo el reciente caso de posible corrupción para beneficiar a uno de los hijos del Presidente", advierte.

El documento evalúa tres aspectos de 17 países de la región: legislación, autoridades e implementación, y otorga a cada uno de ellos una calificación de 0 a 10, donde cero es la calificación más baja y 10 la más alta.

En materia de legislación, México obtuvo 9.30, la más alta de la región; en el rubro

de autoridades 3.50, una de las más bajas y en la que sólo superó a Paraguay, El Salvador, Honduras, Guatemala y Venezuela, y en implementación 4.83, colocándose en la media tabla.

Combinados esos tres componentes, la evaluación general obtenida por el País fue de 5.64, mientras que Uruguay fue el más alto, con 8.36, y Venezuela el más bajo, con 2.87 de calificación.

En materia de legislación, México obtuvo 9.30, la más alta de la región;

MUCHA LEY, POCO FIRMEZA

Pese a tener una legislación de primer mundo, México tiene autoridades ineficaces para castigar la corrupción.

País	Calificación general	Legislación	Autoridades	Implementación
Uruguay	8.3	8.4	8.3	8.3
Chile	7.9	8.7	7.5	7.8
Costa Rica	7.0	8.4	6.6	6.1
Brasil	6.7	8.2	6.1	5.8
Argentina	6.3	8.0	5.4	5.8
Perú	6.0	9.2	4.3	5.1
México	5.6	9.3	3.5	4.8
Bolivia	5.5	8.1	3.7	5.1

Fuente: Evaluación Anticorrupción de América Latina 2021-2022 elaborada por el Consejo de Abogados por los Derechos Civiles y Económicos del Centro Cyrus R. Vance para la Justicia Internacional.



EL PRESO #10634. El ex Gobernador Jaime Rodríguez entró ayer cerca de las 16:00 horas al Penal número 2 de Apodaca, donde se le asignó su número de interno.

para luego llevarlo a una celda más amplia que las comunes, así como el resto de los reos.

Para hoy por la tarde está agendada la audiencia de imputación, en la que la FEDE pedirá vincularlo a proceso por peculado, al desviar recursos por emplear a 572 funcionarios públicos para recabar firmas en días y horarios laborales para conseguir su candidatura como independiente para la campaña presidencial.

El caso de las "broncofirmas" fue una investigación periodística de Grupo REFORMA publicada el 29 de enero de 2018, en la que se reveló que más de la mitad de las firmas reunidas por funcionarios de Rodríguez a favor de su candidatura como presidencial fueron recabadas en horario laboral.



Cambio de papeles

En su gestión, el 26 de enero de 2017, "El Bronco" envió a prisión –por 19 horas– a su antecesor, el priista Rodrigo Medina.

SEP de 4T defendía las Escuelas de Tiempo Completo

La actual administración consideraba en 2020 que el programa representaba un arma contra el hambre y prevenía la deserción escolar, pero acabó por cancelarlo

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP), que encabezaba Esteban Moctezuma, señaló en febrero de 2020 que con el Programa Escuelas de Tiempo Completo se evitaba el abandono escolar y la repetición de año, además de reducir el rezago educativo.

El reporte *Diagnóstico ampliado. Escuelas de Tiempo Completo*, elaborado por la SEP, explica que el programa se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

de Naciones Unidas, al contribuir a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, promover la agricultura sostenible y la educación de calidad, así como disminuir la desigualdad entre los países.

También se pretendía incorporarlo a la Nueva Escuela Mexicana, la propuesta de este gobierno para alcanzar la equidad y la excelencia en la educación.

Añade que en 2019, personal de la SEP realizó visitas de seguimiento a planteles que formaban parte de Escuelas de Tiempo

Completo, en las que encontró que la jornada escolar ampliada y el servicio de alimentos ayudan "al alumno a tener una mejor formación académica y personal".

Sin embargo, el 1 de marzo la titular de la SEP, Delfina Gómez, anunció la desaparición del programa y dijo que los recursos públicos que recibía se trasladaron a La Escuela es Nuestra.

Escuelas de Tiempo Completo operaba en 25 mil 639 planteles de educación básica y atendía a 3.6 millones de estudiantes.

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS

"RIDÍCULO, PEDIR PERMISO PARA HABLAR DE CHENTE" | A24



EDITH PLANETA

El gasto público, bajo presión

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La guerra entre Ucrania y Rusia, el alza en tasas de interés en Estados Unidos y la elevada inflación, sobre todo reflejada en los precios de los combustibles, son factores que pueden traducirse en que el gasto público mantenga su tendencia a la baja en 2022, advirtieron especialistas.

De acuerdo con el académico de la Universidad Panamericana Gabriel Pérez del Peral, hay probabilidades de que el gobierno se endeude más para enfrentar este escenario, pero tampoco se debe descartar que se aplique un recorte presupuestal.

| CARTERA | A21

ENTREVISTA
MANUEL ROMO
Director de CitiBanamex



85 CONVENCIÓN BANCARIA

"CON TODO Y VENTA, HAY CITIBANAMEX PARA RATO"

| CARTERA | A23

MATERNIDAD EN PELIGRO



EFE/FRANCISCO AP

VIENTRES DE ALQUILER, EN TIEMPOS DE GUERRA

Kiev.— La invasión rusa en suelo ucraniano ha impactado el negocio de los vientres de alquiler. Padres europeos que han recurrido a esta opción buscan rescatar a sus bebés de la guerra. | MUNDO | A18

OPINIÓN

NACIÓN
A6 Carlos Loret de Mola
A7 Ana Paula Ordóñez
A7 Alejandro Hope
A8 Salvador García Soto
A16 Ignacio Morales Lechuga
A17 Raúl Avila
A17 Ricardo Rocha
A17 José Carrasco Carón
A17 Jorge Romero Herrera
A22 Mario Maldonado



ARTURO SARUKHÁN

"La solución en Ucrania podría darse en tres vías: negociaciones Kiev-Moscú y OTAN-Rusia, y el alivio de sanciones"

| A16

38101
Número
38,101
CDMX
36 págs.
9 771870 156043

EPRINT

\$21.36
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,101
CDMX
36 págs.
9 771870 156043

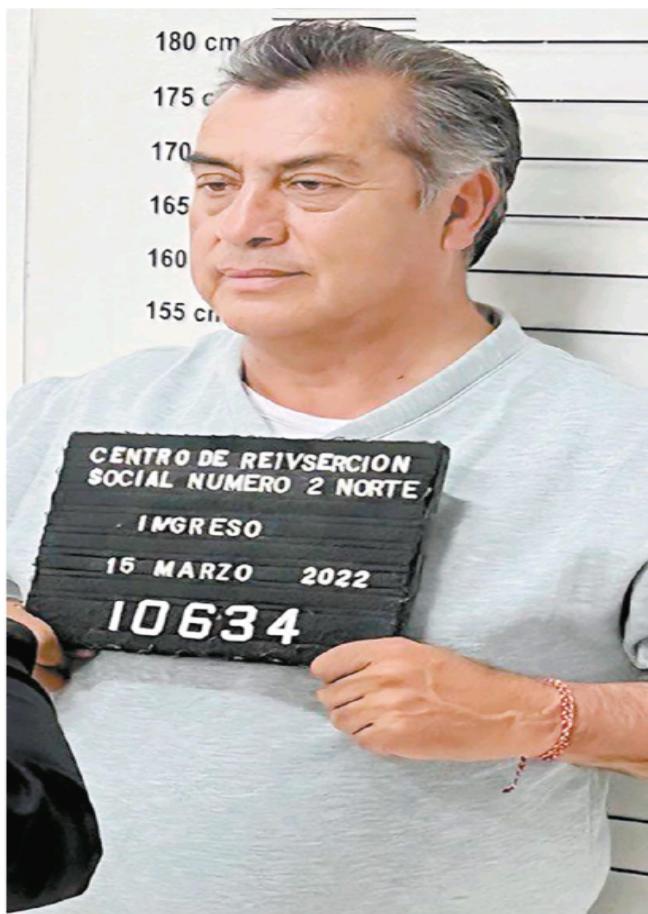


ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,613,870 CASOS CONFIRMADOS 321,375 MUERTOS

Año 105,
Número
38,101
CDMX
36 págs.
9 771870 156043

| ESTADOS | A15

Detienen a *El Bronco*; lo acusan de desvío de recursos en NL



El exgobernador de Nuevo León fue ingresado ayer al penal de Apodaca por su probable participación en delitos electorales.

Es señalado de malversar fondos para buscar la candidatura presidencial en 2018

DAVID CARRIZALES
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— El exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, fue detenido la mañana del martes por elementos de la Fiscalía Especializada en Delitos

Electorales del estado, acusado de uso indebido de recursos públicos para la captación de firmas que le permitieron obtener la candidatura presidencial independiente para competir en las elecciones de 2018.

Por la tarde *El Bronco* fue llevado al penal de Apodaca, donde lo ficharon.

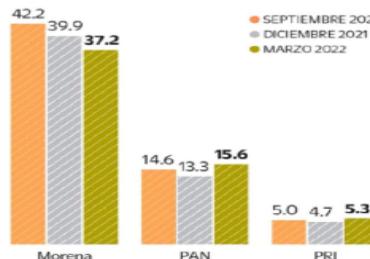
Tras darse a conocer la detención, el gobernador Samuel García publicó un mensaje en redes sociales en el que señaló: "Quién la hizo la paga".

| ESTADOS | A14

La denuncia la presentó el entonces senador Samuel García en julio de 2018.

EN CDMX, MORENA CAE EN PREFERENCIA ELECTORAL

Si las elecciones para jefe de Gobierno fueran hoy, ¿por cuál partido votaría?



Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL.

La intención de voto para el partido gobernante ha bajado 5 puntos porcentuales desde septiembre, muestra encuesta de este diario. | A11 |

SHENBAUM: NO ES TEMA POLÍTICO LA SUSPENSION
| METRÓPOLI | A10

MIÉRCOLES

16 DE MARZO
DE 2022AÑO CV TOMO II,
MÉXICO, MÉXICO
CITUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

**¡EL ROCK
NO ESTÁ
MUERTO!**

Tras una espera de dos años, Foo Fighters por fin incendió el Foro Sol con su fórmula de guitarra, bajo y batería.



Foto: AP / EFE / GETTY IMAGES

**PREFIERE
PEDIR
PERDÓN...**

Fresca la polémica por la bioserie no autorizada sobre Chente, el productor Juan Osorio ya alista la segunda temporada.

EXPRESIONES

**UN PARAÍSO DE
MÚSICA Y LETRAS**

El Festival Paax, iniciativa de la directora de orquesta Alondra de la Parra, convocará en Xcaret a 100 artistas de 20 países. / 26



ADRENALINA

**OTRO MOTIVO
PARA SONRÉIR**

Siete años después de su paso por la Liga MX con los Gallos, la leyenda brasileña Ronaldinho ingresó al Salón de la Fama del Fútbol.



Fotos: Daniel Betanzos, Mexsport y Especial

ESTÁ PRESO EN EL PENAL DE APODACA

Cae El Bronco por desvío de recursos

EL EXGOBERNADOR DE NUEVO LEÓN es acusado de usar a funcionarios y vehículos oficiales para conseguir las firmas que avalaron su candidatura a la Presidencia

POR ARACELI GARZA
Corresponsal

MONTERREY.— Jaime Rodríguez Calderón, exgobernador de Nuevo León, fue detenido por presuntamente desviar recursos públicos para recolectar las firmas que avalaron su campaña independiente a la Presidencia, en 2018.

La investigación que culminó con la detención de El Bronco deriva de una denuncia presentada en dicho año por Samuel García cuando era senador; hoy es el actual mandatario estatal bajo las siglas de Movimiento Ciudadano.

Para conseguir la candidatura presidencial por la vía independiente, Rodríguez Calderón necesitaba más de 860 mil firmas, que supuestamente

Foto: Especial
El exgobernador fue detenido en el municipio de Terán.

recolección con apoyo de servidores públicos, oficiales y vehículos oficiales.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales informó que cumplió la orden de aprehensión dictada por un juez de control. Trascendió que El Bronco fue detenido en la mañana en el municipio de General Terán por elementos de su propia escolta. Por la tarde fue presentado ante el MP y fichado; luego, ingresó al penal de Apodaca, donde esperará a que un juez resuelva su situación legal.

En 2015, El Bronco fue el primer candidato que ganó una gubernatura sin apoyo de un partido. Entre sus propuestas más polémicas está la de cortarle las manos a los políticos corruptos.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

**Deportan a
El Huevo a EU**

Tras su captura en un operativo que duró 16 minutos, el líder del Cártel del Noroeste fue entregado al FBI, por lavado y narcotráfico. / 12

DIPUTADOS LOCALES ELEGIRÍAN A UN INTERINO**Congreso de la CDMX ya piensa
en el relevo de Sandra Cuevas**

POR GEORGINA OLSON

Aunque mañana se sabrá si Sandra Cuevas será vinculada a proceso por agredir a políticas, diputados de Morena ya ven opciones para el relevo en la alcaldía Cuauhtémoc.

La Ley Orgánica de Alcaldías establece que si un alcalde se ausenta del cargo más de 60 días, la ausencia será definitiva. El proceso contra Cuevas podría durar más de ese tiempo. "Tendrá que venir

una terna propuesta por la jefa de Gobierno y el Congreso deberá elegir de esa terna a una persona que cubra el interinato de la alcaldía", adelantó Temistocles Villanueva, diputado local por Morena.

Cubriendo el interinato dentro de los diez días siguientes el Congreso local deberá solicitar al Instituto Electoral la convocatoria para elegir al alcalde que completaría el periodo.

COMUNIDAD | PÁGINA 18



Huyen de Ucrania más de tres millones

Europa padece su mayor éxodo desde la Segunda Guerra Mundial



AFP

GINEBRA.— Más de tres millones de personas se han visto obligadas a salir de Ucrania desde que Rusia inició la invasión a ese país.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calificó este éxodo

como la mayor crisis de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

De este total, 1.4 millones son niños, según la Unicef, y entre ellos también hay 157 mil ciudadanos de otros países que huyeron de Ucrania, según la OIM. Polonia es el país que más refugiados de Ucrania ha recibido, con 1.79 millones de personas desde el 24 de febrero, según el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur).

Rumanía, Hungría y Moldavia también han acogido a un número importante de ucranianos que huyen de la ofensiva lanzada por Rusia. Varios intentos de poner en marcha corredores humanitarios han fracasado ante los combates continuos.

El gobierno ucraniano dijo que se realizarán nuevos esfuerzos de ayuda y evacuación en nueve corredores en el país, lo que incluye la región de Kiev.

GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23



Toman clases en la calle otra vez

Niños, maestros y papás de la primaria Cristóbal Colón volvieron a cerrar Anillo de Circunvalación ante la falta de solución para reubicar el plantel, dañado el 19-S. 20

PRIMERA

**Saquean unidades
médicas que
costaron 140 mdp**

Equipos para mastografías y ultrasonidos han sido robados de vehículos comprados en Veracruz durante el gobierno de Javier Duarte y que ahora están abandonados. / 15



Foto: Lourdes López

BS CONVENCIÓN BANCARIA

**BBVA INVERTIRÁ
\$13 MIL MILLONES**

Los recursos se destinarán a infraestructura física, tecnología y digitalización, adelantó Eduardo Osuna, su vicepresidente.

DINERO

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6



7 503009 929028

**Martin Wolf**

"La invasión rusa transformará el mapa del mundo" - P. 20 Y 21

**Patricia Armendáriz**

"Algoritmo y guerra contra la 4T desde las redes sociales" - P. 3

**Epigmenio Ibarra**

"Nada amenaza más a la paz que la ceguera ideológica" - P. 10

Nuevo León. El ex gobernador es acusado de usar personal e infraestructura para buscar la Presidencia; la suspensión de la alcaldesa Sandra Cuevas durará todo el proceso

O. Maldonado, E. Mendieta y E. Ledesma, Monterrey CDMX, PAGS. 6 Y 7

El Bronco, preso por pisotear la ley electoral; "la hizo, la paga": Samuel



Jaime Rodríguez Calderón en el penal de Apodaca 2. ESPECIAL

Captura de capo generó 38 ataques a edificios militares y civiles; lo deportan a EU

R. MOSO Y S. BETANZOS, CDMX

Sedena reforzará Tamaulipas con 783 elementos y cuatro helicópteros, informó el general Luis Cresencio Sandoval. PAG. 8

Matan a otro periodista

Veracruz: libre, ex servidora señalada de ultraje a policías

I. ZAMUDIO Y E. GUZMÁN - PAGS. 8 Y 9

REPORTAJE

LA PESADILLA DE ABRIR UN MICRONEGOCIO

Los emprendedores se enfrentan a burocracia, extorsiones y coyoteaje

REDACCIÓN ETHOS - PAGS. 16 Y 17



AIFA operará al 100% en apertura y con 4 de 6 accesos en marcha: Segob

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente pernoctará en un hotel de la terminal aérea la noche previa a la inauguración, pero no será orador. PAG. 14



Crónica. Jesús, albañil mexiquense que llega de Ucrania a Ecatepec

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Revocación, finta para matar al INE

Desesperado por cumplir el capricho de la ratificación, el cuatrotismo vandaliza la ley. PAG. 7



Checo y Verstappen van por la cima con Red Bull

La dupla de éxito en la F1



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11071 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADO
ALIANZA CON B

JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ EN ENTREDICHO

No se arrepiente de la cancelación del NAIM; 'fue una decisión polémica'. PÁG. 17

Advierten armadoras más paros este año

AMIA. Complicará producción falta de semiconductores y ahora de gas neón

La industria automotriz en México realizará más paros de producción por la falta de chips y ahora de gas neón para su fabricación.

En febrero, Mazda y VW pararon plantas por el desabasto de piezas, lo que generó que la producción en la industria cayera 4.6 por ciento en comparación con el primer bimestre del 2021, según la AMIA.

Expertos advierten que otro problema que se añade es el paro en la producción de gas neón de Ucrania, por la guerra, utilizado como insumo para fabricar semiconductores, lo que provocaría que la industria no alcance una estabilización, sino hasta el segundo semestre de 2023.

El desabasto de chips en el mun-

... los paros han sido obligados por falta de componentes que requieren semiconductores"

FAUSTO CUEVAS
Director general de la AMIA

do provocó que en el primer trimestre se dejarán de fabricar 723 mil 445 unidades, de las cuales 40 mil 968 correspondieron a México; 22 mil 338 a Canadá y 112 mil 601, a EU, según la INA.

— Redacción / PÁG. 16



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

6 MIL 25 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

WALMART DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Anuncia inversiones por 27.6 mil mdp, 35 por ciento más que en 2021. PÁG. 18

MECALUX

ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx

LA GUERRA DE PUTIN

PÁG. 27

ENCUESTA

CREE MAYORÍA QUE GUERRA AFECTARÁ ECONOMÍA

¿Cree usted que con la guerra en Ucrania...? (%)

La situación económica en nuestro país



La situación económica de usted y su familia



¿Cuál cree que debe ser la postura de México? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 11-12 de marzo de 2022.

INCERTIDUMBRE TIRA PETROPRECIOS

Fuentes pérdidas ante las preocupaciones por la invasión rusa a Ucrania y los cierres en China por Covid. Hoy, la decisión de la Fed. / PÁGS. 4 Y 12

REFERENCIALES INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO

■ Cierre diario en dólares por barril



Fuente: Bloomberg.

VISITAN LÍDERES A ZELENSKI

Mueren 100 niños en la guerra; alerta la OTAN por armas químicas.

PÁG. 24



DEPORTAN A 'EL HUEVO'

Treviño Chávez es estadounidense.

PÁG. 35

PRESUNTO DESVÍO DE RECURSOS

'El Bronco', detenido en NL; espera audiencia



Jaime Rodríguez Calderón, 'El Bronco', exgobernador de NL, fue detenido ayer por un presunto desvío de recursos. Fue trasladado al penal 2 de Apodaca para rendir su declaración. Esto deriva de una denuncia interpuesta en julio de 2018 por el hoy gobernador de NL, Samuel García. Hasta el cierre de esta edición, el juez no había fijado día y hora de la audiencia. — Sonia Coronado / PÁG. 32

INGRESADO. En el penal 2 de Apodaca permanecerá en resguardo.

SPECIAL



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13524 // Precio 10 pesos

Se destinarán \$200 mil millones

Presenta AMLO plan de salud universal y gratuito

● Se enfoca en la población que carece de seguridad social, enfatiza el Presidente

● Unidades médicas diseminadas en el país estarán administradas por IMSS-Bienestar

● “Hay gobernadores que rechazan este esquema por componendas con empresas proveedoras”

● “Es un cambio relevante ahora que sentimos que vamos de salida de la pandemia”

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 15

Sheinbaum: el caso de Sandra Cuevas es sólo asunto judicial

● “Es absolutamente falso que exista persecución política contra la alcaldesa”

● “La denuncia de policías contra ella es el hecho”

R. GONZÁLEZ Y S. HERNÁNDEZ / P 27

Repudio a García Cabeza de Vaca en su último informe

● Duras críticas de la bancada de Morena al Ejecutivo de Tamaulipas

● El mensaje del panista duró sólo siete minutos

MARTÍN SÁNCHEZ / P 25

Le imputan desvío de fondos para lograr candidatura en 2018

El Bronco, tras las rejas por delitos electorales

● Subió a la contienda, pese a que el INE detectó firmas falsas

● Gobernador de NL: “al fin lo logramos; quien la hace, la paga”

YOLANDA CHIO, CORRESPONSAL, Y ALONSO URRUTIA / P 7 A 9



Fichado y en el penal de Apodaca

▲ El ex mandatario de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, fue detenido en un operativo en el municipio General Terán, a 100 kilómetros de Monterrey, informó la Fiscalía Especializada en Delitos

Electorales. Contra el político pesa una denuncia interpuesta en 2018 por el emecista Samuel García Sepúlveda, en ese entonces legislador y ahora gobernador de esa entidad. Imagen difundida en Twitter



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MIÉRCOLES 16 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8492

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

La inversión de CFE para generar energía limpia se queda corta

• El objetivo para el 2024 es producir 35% de energía libre de CO₂, pero se privilegia producción en ciclo combinado.

• Pág. 22

35%
es la meta del país en producción de energía limpia para el cierre del 2024.
9,500
MW de energía limpia se requieren, pero CFE solo planea producir 1,350 MW.

Negociaciones comerciales con Corea no implican tener ya un acuerdo final: SE

• Pág. 24

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad estable

Alejándose de temas que causan controversia, la aprobación presidencial mantiene su nivel.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



De la Guerra de la Elección a la Guerra de la Perseverancia

Richard Haas

• Pág. 31

En México muy pocos pagan por lo que hacen

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 39

¿Un itamita para el 2024?

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 39

En Primer
Plano

Entorno de volatilidad, agudizado por guerra Rusia-Ucrania

Precio del petróleo se ubica otra vez debajo del piso de US100 por barril

• Creciente ola de covid en China y posible reactivación del acuerdo nuclear con Irán desalientan el mercado petrolero.

• "Inflación, desafío para la demanda de crudo en el mundo, pero OPEP mantiene sus expectativas".

Redacción

• Pág. 45

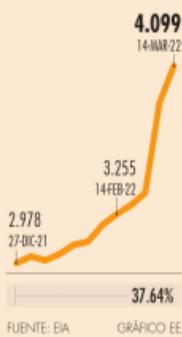
En Primer
Plano

Subsidio contiene alza en las gasolinás

• En el mercado de EU ha subido 37% en lo que va del año.

• Pág. 5

Gasolina en EU | DLS. POR GALÓN EN 2022



Presentan nuevo plan de salud para gente sin seguridad social

• Hospitales de los estados serán administrados por el IMSS.

• Pág. 38

Estamos construyendo un sistema de salud universal, gratuito y equitativo".

Jorge Alcocer,
SECRETARIO DE SALUD,

Asesinan en Michoacán a otro periodista

• Dirigía un portal de noticias; hace mes y medio fue amenazado.

• Pág. 37

8 periodistas han sido asesinados en México en lo que va del año.

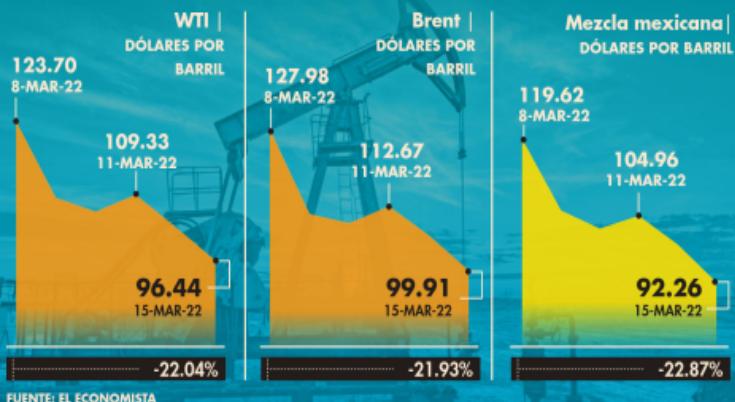
Aprehenden y encarcelan a El Bronco en NL

• El exgobernador, acusado de desvío de recursos y peculado.

• Pág. 36

Crudo, en fase descendente

En los últimos ocho días el crudo ha bajado más de 20%, como parte de los vaivenes previstos para el mercado petrolero en el entorno del conflicto bélico en Rusia.



Bolsas chinas vuelven a estremecerse por la nueva ola de contagios de Covid-19

• Pág. 17

Turismo de congresos y convenciones debe promoverse: Hoteleros poblanos

• Pág. 34

DESARROLLO COVID-19
EN MÉXICO Y GLOBAL

461'648
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN
EL MUNDO

6'051
CASOS EN MÉXICO
5'613

MUERTES EN
MÉXICO

321,375
MUERTES EN EU
968,386

Avance

85'452,359
personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

eleconomista.mx

885861
7 509661
885870

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



#DELITOS ELECTORALES

SAMUEL ENCARCELADA A EL BRONCO

EL EXGOBERNADOR DE NUEVO LEÓN FUE DETENIDO POR EL CASO DE LAS BRONCOFIRMAS DE 2018, DENUNCIADO POR EL ACTUAL MANDATARIO

POR DANIELA GARCÍA / P22

ARMANDO LINARES

MATAN A OTRO PERIODISTA; SUMAN 8 P11

**#INVESTIGACIÓN
ENPROCESO**

P13



**Acusa
persecución
política**



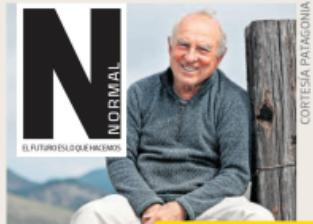
**Tenemos
las pruebas:
Fiscalía**



**#SECRETARÍA
DEECONOMÍA**

**SANCIONES A
GASOLINERAS
CRECEN 300%
P4**

YVON CHOUINARD
Hacer negocios y cuidar el ambiente es posible
El fundador de Patagonia Inc, una de las empresas más innovadoras del mundo, cuenta cómo lo hace en su libro *Let my people go surfing*.



CORTESÍA PATAGONIA

LOS ÁNGELES AZULES DE IZTAPALAPA PARA ESTADOS UNIDOS

Los intérpretes de *El listón de tu pelo* siguen festejando 40 años de carrera con una gira internacional y el lanzamiento de nueva música.



GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,339 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DEPORTAN A EL HUEVO

EVITAN OTRO CULIACANAZO

ALFREDO MAZA

Los militares temían que el Cártel del Noreste rescatara a su líder, que ayer fue entregado a autoridades de EU

Gerardo N, alias *El Huevo*, líder del Cártel del Noreste, fue entregado ayer a autoridades de Estados Unidos tras su detención el domingo en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El Gobierno mexicano reveló que, ante el temor de que integrantes de su grupo criminal intentaran rescatarlo, se le trasladó de Tamaulipas a Coahuila, en una operación que duró escasos 16 minutos. De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional ese tiempo corrió desde el momento de la detención hasta que un helicóptero despegó con destino a Piedras Negras. Luego se le transportó en un avión militar a la Ciudad de México para su presentación en la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada. Tras la detención el grupo delictivo desató una ola de violencia en Nuevo Laredo.

Este martes, el sobrino de Miguel Ángel Treviño Morales, Z-40, y Omar Treviño Morales, Z-42, exlíderes de los Zetas, responsables de la violencia en el noreste del país y masacres como las de San Fernando, Tamaulipas, y Allende, en Coahuila, fue trasladado a Tijuana, Baja California. En un fuerte operativo de seguridad, el presunto criminal de nacionalidad estadounidense fue entregado a agentes del Servicio de Alguaciles y del Buró Federal de Investigación de EU. **Pág. 4**



CORTESÍA

El Huevo tenía tres órdenes de aprehensión, una con fines de extradición por lavado de dinero y tráfico de drogas



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 17**



SUPERMERCADOS EN CDMX

Suben kilo de limón hasta los 103 pesos

El precio del cítrico alcanzó un precio máximo en la Ciudad de México. El presidente del Sistema Producto Limón del Valle de Apatzingán, Bernardo Bravo, explica que parte del incremento obedece a que se triplicaron los costos de producción y menciona que, por ejemplo, en un año el bulto del fertilizante pasó de 400 a mil 400 pesos, con una escalada sostenida desde junio del año pasado. Óscar Ávalos Verdugo, integrante del Consejo Nacional de Productores de Limón, señala que el alza también es resultado del aumento en el costo de combustibles y que será a mediados de abril o en mayo cuando el precio se normalice. **Pág. 17**



DANIEL HIDALGO

BBVA BANCOMER
México necesita más inversión privada
El vicepresidente del banco español en el país, Eduardo Osuna, habla en entrevista con *El Sol de México* de los retos tras la pandemia. **Pág. 15**

163%
AUMENTÓ a tasa anual el precio promedio del cítrico en febrero

VA A PENAL DE APODACA
Detienen a El Bronco
MONTERREY. Al exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, lo acusan de usar dinero público con el fin de recabar firmas para su candidatura presidencial. **Pág. 5**



LA CAÍDA DE 'EL BRONCO'

A close-up illustration of Jaime Rodríguez Calderón's face. He has dark hair and is looking directly at the viewer with a neutral expression. Several dark brown paint splatters are scattered across his forehead, nose, and cheek, suggesting a violent or messy encounter. The background is a dark purple with faint, illegible handwritten text.

NACIONAL

La nueva resistencia de las trabajadoras del hogar



A tres años de que se reconocieran los derechos de las personas trabajadoras del hogar en México, son muy pocas a quienes se les respetan y se les otorgan prestaciones, por lo que actualmente se recaudan fondos para lanzar la primera cooperativa de trabajadoras

16

NACIONAL

La nueva 'moda' de los carteles

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) advirtió en su último informe que se está incrementando en Estados Unidos la presencia del carfentanilo y otros análogos del fentanilo, el opioide sintético que ha disparado las sobredosis mortales en ese país



18

El exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, pasó su primera noche en el penal de Apodaca luego de su detención por presunto desvío de recursos para la recolección de firmas durante su campaña presidencial

12



SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 16 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

"A la brevedad", fallo sobre la familia política de Gertz, promete Ministro de la Corte (La Jornada)

El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** será el encargado de elaborar los nuevos **proyectos de resolución** sobre las solicitudes de **amparo** de Laura Morán y Alejandra Cuevas, a quienes el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, acusa de homicidio, por falta de cuidados, contra su hermano Federico. El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, hizo el anuncio al iniciar la sesión del martes, donde también señaló que **Gutiérrez** "se ha comprometido —entendiendo la gravedad del asunto- a presentar a consideración de este **Tribunal** un proyecto de resolución a la brevedad, con lo cual podremos resolver muy pronto este asunto tan delicado." En la víspera, el **Pleno de la SCJN** rechazó por 10 votos contra uno el proyecto que había presentado **Alberto Pérez Dayán**, donde sólo se proponía **amparar** para efectos. La mayoría de los **Ministros** señaló que era necesario entrar al fondo del caso para definir los alcances de un **amparo adhesivo**. Además, cinco de los integrantes del **Pleno** se manifestaron por otorgar **amparo liso y llano**, y ordenar la inmediata libertad de ambas imputadas. **Gutiérrez** votó contra el proyecto de **Pérez**, pero no expresó su opinión sobre si habría que liberar de inmediato a las acusadas. Sin embargo, sí manifestó sus dudas sobre las pruebas aportadas para justificar las órdenes de aprehensión. "Más allá de verificar los estándares probatorios que correspondan con un auto de formal prisión en el sistema penal mixto, hay méritos para enfrentar la pregunta que atañe el corazón del caso: ¿hay o no cuerpo del delito y probable responsabilidad?", expresó del lunes. **Gutiérrez** deberá elaborar el proyecto considerando todos los argumentos expresados por la mayoría de **Ministros** y proponer los efectos concretos que esta decisión tendrá. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Ovaciones](#))

Acusan abuso de poder (Reforma)

Legisladores acusaron abuso de poder del fiscal Alejandro Gertz por haber propiciado que la **Suprema Corte** frenara la liberación de Alejandra Cuevas. "Es claro el abuso de poder de parte del fiscal en el uso de las instituciones para sus vendettas y venganzas personales", dijo el senador Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural. Consideró que la resolución de la **Corte** "opta por entrar al fondo pero no pone en libertad, de inmediato, a una mujer que está siendo víctima de un acoso. Por su parte, el senador Germán Martínez urgió a que la **Suprema Corte de Justicia** declare lo más pronto posible la libertad de Cuevas, una vez que el nuevo **proyecto de sentencia** fue turnado al **Ministro Alfredo Gutiérrez**. "Que sentencien tan rápido como *tuitean*. En este caso se necesita justicia expedita y llevan 4 meses resolviendo desde que se atrajo el caso por la **Corte**", manifestó.

Firme, la comparecencia de Alejandro Gertz en el Senado: Ricardo Monreal (Unomásuno)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que está "en las últimas conversaciones con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, y con los grupos parlamentarios" construyendo los acuerdos para que en el transcurso de los próximos días se lleve a cabo su comparecencia que, dijo, sigue firme. En entrevista radiofónica, Monreal Ávila aclaró que es normal que se le haya citado a rendir cuentas de manera privada ante la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Justicia por lo delicado de la información que maneja con funcionarios encargados de la seguridad... Cabe mencionar que Alejandro Gertz deberá aclarar sobre los audios filtrados ilegalmente, donde el fiscal admite haber entrado en contacto con el **Ministro Alberto Pérez Dayán** para acordar el sentido de una

sentencia, en el caso que litiga en contra de su familia política: Alejandra Guadalupe Cuevas Morán y Laura Morán, a quienes señala de homicidio por falta de cuidados a su hermano Federico Gertz Manero.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Posdata”

El nuevo proyecto para analizar el **amparo** a Alejandra Cuevas Morán, sobrina política del fiscal Alejandro Gertz Manero, lo presentará el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

Opinión/Sergio López Ayllón (*Milenio Diario*) “La ruina de la Fiscalía”

La divulgación de las grabaciones del fiscal Gertz revela problemas serios: vulneración de la seguridad de las comunicaciones, abuso de autoridad y presunta injerencia indebida en el ánimo de algunos **Ministros de la Suprema Corte**. Más importante, el episodio exhibe la crisis de la procuración de justicia. El problema no se gestó ayer. Llevamos décadas intentando corregir la deriva en la que se encuentra una de las instituciones más poderosas del Estado. Hemos fracasado estrepitosamente. En 2008, la reforma al **sistema de justicia penal** buscó modificarlo estructuralmente. Implicaba, entre otras muchas acciones, una reestructuración completa de la organización y funcionamiento de las entonces procuradurías. Los cambios se concentraron en policías y **jueces**. El ministerio público fue olvidado... La designación de Gertz marcó el inicio de un claro retroceso. El proceso de transición se detuvo y se diseñó otra ley orgánica que respondía a la visión del fiscal, prácticamente sin contrapesos, misma que fue aprobada sin chistar por el Congreso en 2021. En esa ley, los avances se diluyeron o desaparecieron. Hoy, los rezagos institucionales se multiplican. No hay una definición clara de los objetivos prioritarios, no se ha presentado el Plan Estratégico de Procuración de Justicia y no se ha expedido el estatuto orgánico ni el estatuto del servicio profesional de carrera. Hay opacidad y discrecionalidad en los procesos de contratación y destitución, se desechó en la práctica el nuevo modelo de investigación, el Consejo Ciudadano no se ha integrado, existen dudas fundadas sobre la independencia e imparcialidad del fiscal general y un largo etcétera. Salvo contadas excepciones, la historia se repite en las entidades federativas. En medio de estas ruinas, ¿de verdad nos sorprende la espiral de violencia y los índices de impunidad de 95 por ciento?

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excelsior*) “Razones”

Será probablemente este jueves cuando el fiscal Gertz Manero comparezca ante la Junta de Coordinación Política del Senado. Ayer la **SCJN** decidió que será el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien elaborará el nuevo proyecto en el caso que involucra al fiscal y a su ex familia política, los Cuevas-Morán. Si nos atenemos a lo dicho por el **Ministro** en el Pleno del lunes, la decisión será muy contraria a la Fiscalía.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Por cierto que el *affaire* Alejandro Gertz Manero-Juan Ramos López causó oooootro encontronazo entre la presidenta de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Claudia de Buen, y su primer vicepresidente y potencial relevo el año próximo, Víctor Olea. Y es que en la grabación que le interceptaron ilegalmente al Fiscal General de la República y a su Fiscal de Control Competencial, se oye claramente que el primero se refiere a Olea como un actor relevante en esta lamentable, vergonzosa y horrorífica historia que han vivido las señoritas Alejandra Cuevas y Laura Morán. “Vamos a ver qué dice Víctor porque el sí tiene una situación de la chingada”, en alusión al proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán** que conoció con anticipación y que no recogía supuestos acuerdos. La exhibida a Olea provocó una oleada de manifestaciones de... **solidaridad!** de muchos barristas que comparten un *chat* en WhatsApp hacia el abogado, cuando debió ser todo lo contrario por haberse prestado a un trabajo que pasó por encima de la legalidad. De Buen no se aguantó las ganas de decirle “falso” cuando aquél trató de justificar lo injustificable. Incluso asegura en una parte de sus mensajes que no es abogado de Gertz, cuando él mismo fiscal lo menciona en la grabación. De Buen terminó saliéndose del *chat* y fue apaleada por sus colegas. Por cierto, todos los espontáneos solidarios eran hombres.

Opinión/Enrique Aranda (*Excelsior*) “Alejandra, libre en 45 días... ¿se irá el carnal?”

De no suceder nada extraordinario que lo impida —alguna “jugarreta” ilegal adicional de Alejandro Gertz Manero, en especial— Alejandra Cuevas Morán será absuelta de todos los cargos que desde su indiscutible

posición de fuerza promovió en su contra el cuestionado fiscal carnal y que la mantienen en prisión, dejará el penal de Santa Martha Acatitla dando paso con ello a un nuevo capítulo de la deshonrosa trama de corrupción y uso faccioso del poder político protagonizada por aquel. Tras que una decena de **Ministros**... avalara su incuestionable inocencia por falta de elementos o si se prefiere, merced a la absoluta inexistencia de pruebas en su contra o de su madre en el deceso del hermano del fiscal federal, la hija de la ex pareja sentimental de Federico Gertz deberá dejar la cárcel en que fuera recluida, en un plazo no mayor a 45 días...

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “Las trampas del miedo; Gertz: alargar su agonía”

... Trance. Los **Ministros** de la precaria mayoría, como piezas de un raro juego presidencial, produjeron el efecto de alargar también la agonía del fiscal. Primero exhibieron la arbitrariedad ejercida contra sus acusadas. Pero enseguida decidieron no ampararlas contra esa arbitrariedad. Crueldad para las que seguirán prisioneras e indulgencia para el fiscal. Oxígeno para el trance (agónico) de lucha contra la muerte política. Tiempo valioso, acaso unas semanas, para presionar por su permanencia, quizás apostado en el arsenal que probablemente acumuló en su puesto en estos años...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Traición del subconsciente”

SCJN. En el comunicado enviado para dar a conocer el análisis a fondo de los **amparos** promovidos por Alejandra Cuevas y Laura Morán, acusadas por el fiscal Alejandro Gertz del homicidio de su hermano, escribieron que la revisión fue interpuesta por el Ministerio Público Federal. Sin embargo, éste no fue parte en el caso.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “La decisión final”

Así que en la **Corte** ya decidieron que será el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** quien elabore el proyecto de fondo sobre los casos de Alejandra Cuevas y Laura Morán, señaladas por el fiscal Alejandro Gertz Manero de la muerte de su hermano. Luego de que la víspera faltara un voto para que la primera, actualmente presa, pudiera obtener su libertad —ya que cinco **Ministros** se pronunciaron en ese sentido—, le fue asignada la tarea a Gutiérrez, quien no se encuentra entre los cinco antes señalados, pero sí declaró durante el debate que “más allá de verificar los estándares probatorios que correspondan con un auto de formal prisión en el sistema penal mixto, hay méritos para enfrentar la pregunta que ataña al corazón del caso: ¿hay o no cuerpo del delito y probable responsabilidad?”. Se planteó ayer, por cierto, que su proyecto estará listo en breve.

Opinión/Juan Miguel Alcántara Soria (*Milenio Diario -versión digital-*) “Fiscal criminal ja juicio!”

La gestión del “fiscal” de la República es criminal. Gertz abortó paso de Procuraduría a Fiscalía, que serviría en justicia a los derechos humanos del pueblo. Fue designado en proceso opaco de senadores aborregados por orden presidencial; sin el perfil requerido. No quiso transformar la institución y hacerla un poder autónomo, así previsto en la Constitución; metió reversa. Se buscaba que la clase política dejara de manosear la procuración e **impartición de justicia**. Acabó agravando crisis añosa. Más allá de incumplir la ley por no presentar su “Plan de Persecución Penal”, ni crear el Consejo Ciudadano que lo evaluaría, son desastrosos sus resultados de procurador “al viejo régimen”, expuestos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la evaluación del 2020, ya entregada a los diputados... Gertz abusa del cargo para venganzas personales. Exhibido contra su cuñada e hija de ésta, a quienes con **jueces** cómplices encarceló. Los audios filtrados de Gertz y su fiscal de control son nauseabundos Y este lunes atascó a la **Suprema Corte**, que no pudo resolver en justicia...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”

... El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** será el responsable de elaborar el segundo **proyecto de sentencia** respecto a la **solicitud de amparo** promovida por la ex pareja y la hija política de Federico Gertz Manero. Después de la discusión del lunes en el Pleno, se pensaba que sería una **Ministra** la encargada del nuevo **proyecto**, sobre todo por la empatía de género mostrada por algunas **Ministras**. Pero la responsabilidad recayó en **Gutiérrez**, quien votó en contra del **proyecto** anterior y no se pronunció, como

sí lo hicieron otros cinco **Ministros**, por la libertad inmediata de Alejandra Cuevas y la cancelación de la **orden de aprehensión** en contra de su madre, Laura Morán. **Gutiérrez** se comprometió a tener listo el **proyecto** a la brevedad, pero pueden pasar semanas o meses antes de que el asunto vuelva a debatirse en el Pleno.

Opinión/Círcito Interior (Reforma)

Aunque en Palacio Nacional digan que el Fiscal General, Alejandro Gertz, tiene apoyo ciego, hay quien jura que ya andan viendo quién podría relevarlo, ante lo dañino que está resultando el **juicio** contra su ex cuñada.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) "Gertz"

...El tercero y último round fue la **orden de aprehensión** de Laura Morán, pareja durante 50 años de su extinto hermano Federico e hijastra Alejandra Cuevas, invalidada por la **jueza federal Patricia Marcela Diez**, quien la calificó de "incongruente, contradictoria y carente de motivación legal". Ante la apelación de la familia Cuevas el caso aterrizó en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal que se inclinó a favor del **amparo** para las señoritas Morán-Cuevas. Al postergar la **Suprema Corte de Justicia** su fallo definitivo sobre el controvertido caso de la muerte de Federico Gertz, la familia Morán-Cuevas podría enviar un escrito a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) similar a la ruta trazada por el extinto general Francisco Gallardo Rodríguez sobre quien la CIDH reconoció la inocencia y ante el descrédito internacional que generaba el mantenerlo en prisión, el Presidente Fox ordenó su libertad bajo la figura jurídica de reducción de pena.

Tu opinión/"Decepción" (Reforma)

Yo tenía en una alta estima a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Ya no. El día lunes, con su votación del caso de Alejandra Cuevas, mostraron que no son de respetarse ni de admirarse. Qué triste, como abogado, debe ser el llegar a la cúspide de tu carrera en el **Máximo Tribunal de Justicia** de la nación desdeñando la Constitución y terminar en los cánones de la historia como un borrego más habiendo pisoteando los derechos humanos de una pobre señora en la cárcel. Yo no podría ver a mis hijos a los ojos. *Manuel Sánchez Adalid/Querétaro, Qro.*

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/PROCESOS PENALES DE MUJERES POR SU RELACIÓN DE PAREJA

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) "Viridiana, una nueva oportunidad para a SCJN"

Después de la decisión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la que, más allá de lo dicho por los **Ministros**, a falta de un voto, sí, de un voto, dejaron en prisión a una mujer a la que el MP le inventó un delito para quedar bien con el fiscal; hoy la **Primera Sala** tiene una nueva oportunidad frente a otra mujer. En septiembre en este espacio le conté la historia: en agosto de 2014, Viridiana Molina fue arrestada frente a sus hijos. Como se acostumbra, fue maltratada y torturada en arraigo por un par de meses antes de ser puesta en prisión, acusada de delincuencia organizada y de beneficiarse de dinero de procedencia ilícita. La verdad es que la autoridad iba por su pareja, pero se la encontraron a ella y pues para adentro. Total, ¿qué es eso de la presunción de inocencia?, se han de haber preguntado. Cuatro años y medio después, sí, cuatro años y medio después, Viridiana salió de prisión absuelta de los delitos de los que se le había acusado. No había elementos, entre otras cosas, porque toda la acusación estaba armada únicamente por ser pareja de quien había sido pareja, es decir, por ser mujer. Pero en 2019 la FGR si, esa—apeló aquella sentencia y un **Tribunal** de segunda instancia revirtió la decisión. El caso fue tomado por el **Instituto Federal de Defensoría Pública**, que después de casi un año de insistir ante la **Suprema Corte** —que en un principio se resistió a tomar el caso— por fin discutirá hoy en la **Primera Sala** si lo admite. Desde que salió de prisión Viridiana ha sido acompañada por las organizaciones *CEA, justicia social y Equis, justicia para las mujeres*, y ella ha formado un colectivo para defender los derechos de las mujeres en prisión. Como bien lo dice CEA, la decisión de la **Primera Sala** da una nueva oportunidad a la **Corte** para pronunciarse en casos de tortura, en todas sus vertientes, en procesos penales que enfrentan mujeres sólo por su relación de pareja y sobre mujeres que son vinculadas a delitos graves como delincuencia organizada sin pruebas o armando delitos falsos. Después de lo que sucedió el lunes, que mantuvo por un

tiempo más a una mujer en prisión a pesar de que todos los **Ministros** aceptaron las irregularidades en ese caso; ahora tienen otra oportunidad. Veremos.

SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Ahora caso Jenkins vs Gertz”

No repuesto aún de la paliza que 10 de 11 **Ministros** le propinaron el lunes, el fiscal General de la República estará nuevamente, hoy, en el centro de otra discusión en el **Poder Judicial**. Y es que este miércoles está listada la petición del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, para discutir en sesión la **facultad de atracción** de otro caso explosivo: el de la familia Jenkins. Lo que la **Primera Sala** abordará hoy es si le entran al tema de la determinación de si es constitucional la reapertura de la carpeta de investigación que generó las órdenes de aprehensión. Otra vez Alejandro Gertz Manero y su brazo derecho, Juan Ramos López, ya como números uno y dos de la Fiscalía General de la República (FGR) reabrieron este otro expediente para litigar un asunto personal. Revocaron el No Ejercicio de la Acción Penal que había conseguido el clan que lidera Roberto Jenkins Landa, reabrieron la investigación contra la familia, consignaron el asunto y libraron las órdenes de aprehensión. Los Jenkins están acusados por un desfalco de 720 millones de dólares en perjuicio de la *Fundación Mary Street Jenkins*, que es uno de los ángulos que persigue el Fiscal General de la República. Pero el otro es un viejo conflicto con la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) que le compete a él porque se vincula a una controversia marcaria con la Universidad de las Américas (UDLA), de la que es dueño. La historia del actual fiscal ha estado ligada a la de la UDLA de la Ciudad de México desde 1985, pero desde el año 2000, él mismo contó con poderes de actos de dominio sobre la universidad... Hoy el **Ministro González Alcántara Carrancá** pedirá atraer el expediente que podría poner otra vez en el banquillo al polémico fiscal.

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/CASO GUARDERÍA ABC

Zoé Robledo confirma demanda penal por caso ABC (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, confirmó la existencia de una nueva demanda por la tragedia en la *Guardería ABC* de Hermosillo, Sonora en 2009. Esto, a fin de que haya justicia contra los responsables del incendio que provocó la muerte de 49 personas. Desde Palacio Nacional, Zoé Robledo declaró que el 12 de febrero del 2020 se presentó una denuncia con elementos probatorios sobre el caso de la *Guardería ABC*. Este comentó, que a diferencia de otra más, cuenta con una visión integral mucho más sólida que dio pie a que la fiscalía originara una carpeta de investigación. Este detalló, que al contenido se incorporó el voto de minoría del **Ministro Arturo Zaldívar** con la investigación que realizó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en el año 2010 sobre violaciones graves a Derechos Humanos. Cabe destacar que, de acuerdo con el ahora **Presidente del máximo órgano de vigilancia constitucional**, fue en ese episodio cuando el ex Presidente Felipe Calderón hizo una operación de Estado para que se rechazara su proyecto y proteger a una prima de Margarita Zavala, su esposa, quien estaba involucrada en el caso. "La **Corte** podía realizar investigaciones, asumirse como si fuera el Ministerio Público y realizar una investigación de esa forma [...] El entonces Presidente Felipe Calderón presentó una iniciativa de reformas a la Constitución para quitarle esa facultad", dijo. En tanto, expresó que la resolución de **Zaldívar** era importante, porque lo que establecía era el desorden generalizado en el proceso que tenía el IMSS en la asignación de guarderías subrogadas. Asimismo, mencionó que la subrogación obedecía a un interés económico sobre la protección de la niñez. ([Reforma](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

INGRESO A LUGAR CERRADO SIN ORDEN JUDICIAL/LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CDMX

Invalide Corte ingreso por maltrato animal (Reforma)

La Brigada de Vigilancia Animal carece de atribuciones para ingresar a un lugar cerrado sin orden judicial al existir flagrancia, decidió la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. "La **SCJN** determinó que el mencionado precepto, al regular aspectos relacionados con la investigación de delitos, invadía la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir la legislación única en materia procedural penal", explicó. El **Máximo Tribunal** invalidó el inciso j de la fracción II, del Artículo 10 Bis de la *Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México*, aprobado el 16 de diciembre de 2020 e impugnado por la Comisión

Nacional de los Derechos Humanos. “La **SCJN** protege el orden establecido constitucionalmente, al preservar la facultad del Congreso de la Unión para generar uniformidad en la materia procedural penal a través de una legislación única y, así, dar certeza jurídica a los gobernados”, señaló. La norma impugnada disponía que los policías de las Brigadas de Protección Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) podían ingresar a un lugar cerrado sin autorización judicial previa, en casos de flagrancia delictiva. “Cuando, primero, sea necesario para evitar la comisión de los delitos por actos de maltrato o crueldad en contra de animales y, segundo, se realice con consentimiento de quien puede otorgarlo”, anotaba la disposición. La **SCJN** determinó que tal norma es **inconstitucional**, por lo que la invalidó en forma retroactiva.

INVASIÓN DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL CONGRESO/SANCIONES Y CASTIGO A LA TORTURA

SCJN invalida Código Penal por delito de tortura (Unomásuno -versión digital-)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó los artículos 311 al 317 del *Código Penal* para el estado de Querétaro, impugnados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en los que se contienen tipos penales, sanciones y otros aspectos vinculados con la aplicación del sistema de combate y castigo a la tortura. La **SCJN** invalidó tales artículos al determinar que invadían la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para regular sobre los tipos penales y sus sanciones en materia de tortura, prevista en el artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución General. La invalidez decretada surtirá efectos retroactivos al 1 de septiembre de 2017. Con el fin de evitar impunidad, los procesos que se encuentren en trámite deberán juzgarse con base en la *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. **Acción de inconstitucionalidad 134/2017**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos del 311 al 317 del Código Penal para el Estado de Querétaro, reformados mediante Decreto número 16848, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de septiembre de 2017.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 129/2020** y sus acumuladas 170/2020 y 207/2020, así como los Votos Aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y Concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

ENCUENTRO NACIONAL DE LA CADENA FIBRA-TEXTIL-VESTIDO-CALZADO

Opinión/Desbalance (El Universal) “Mano de hierro en guante de terciopelo”

Nos dicen que, por segunda ocasión, **Margarita Ríos-Farjat** fue invitada al Encuentro Nacional de la Cadena Fibra-Textil-Vestido-Calzado. La primera vez fue cuando era jefa del SAT y ahora, como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia**. Nos cuentan que la abogada y poetisa mexicana de origen regio se dedicó a atestiguar la fortaleza de la industria tras la pandemia, externando la importancia de la ropa y el calzado como formas expresión de la cultura que brinda identidad. Les dijo a los empresarios que, en tiempos de cambio e incertidumbre, a los **Tribunales** les corresponde garantizar que el ajuste transite por la certeza que ofrece el derecho. Nos dicen que siempre es invitada por las cámaras empresariales porque, en un pasado no tan lejano, les facilitaba los trámites, pero sin dejar de cobrar los impuestos, algo así como mano de hierro en guante de terciopelo.

RECONOCIMIENTO POR TRAYECTORIA/MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

La Ministra Yasmín Esquivel Mossa recibe reconocimiento por sus 35 años de trayectoria (Diario Imagen)

En una solemne y emotiva ceremonia, el Colegio de Abogados del Valle de México, A.C., entregó un reconocimiento por trayectoria a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien cumple 35 años de carrera profesional. Estuvieron presentes en este evento algunos de los integrantes de la mesa directiva del Colegio de Abogados del Valle de México, A.C. como: Mucio Israel Hernández Guerrero, Cyntia Carolina Espinosa Arcia; el secretario general, Tonatiuh Mauricio Flores Maldonado; la secretaria de acción femenil, Margarita Bastida Negrete; la secretaria de derechos humanos, Aidé Chávez; el secretario de prensa y propaganda, Pool Rene Sánchez; el coordinador de pasantes, Adonai Gustavo Abad López y el presidente

nacional Joaquín Rodríguez Lugo, quien dirigió unas palabras al iniciar la ceremonia. “La participación de las mujeres es esencial para el Derecho en la práctica, en estos momentos en que tenemos una sociedad más plural, más aliada, donde la tecnología cambia la manera en que la sociedad se relaciona. Que no se le olvide a los justiciables, que su importancia radica en fortalecer la no discriminación, la igualdad, la libertad, el acceso a la justicia y la dignidad de las personas” dijo. Y añadió que el rol de las mujeres en el Derecho ha sido siempre destacado y con buenos frutos, “recordemos a María Asunción Sandoval, en 1898, que fue la primera abogada en México y **María Cristina Salmorán de Tamayo**, primera **Ministra** en México en 1961. Actualmente en la **Corte** hay cuatro **Ministras**, la **Doctora Norma Lucía Piña Hernández, Loreta Ortiz, Ana María Ríos Fajar**, y nuestra invitada de hoy, **Yasmín Esquivel Mossa**”.

REFORMA JUDICIAL

[**Condiciona Biden apoyo para México \(Reforma\)**](#)

El Presidente Joe Biden promulgó ayer la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2022, mediante la cual el Congreso de Estados Unidos destinará más de 158 millones de dólares en ayuda bilateral para México, pero por primera vez estableció que los recursos no serán para militares mexicanos que participen en labores de seguridad pública... Entendimiento. Algunas de las tareas que se deberán implementar con los recursos: ...Inversiones para promover la **Reforma Judicial** y promoción de los derechos humanos.

[**Opinión/María Amparo Casar \(Excélsior\) “Provocador profesional”**](#)

El Presidente de la República se ha convertido en un provocador profesional. Con sus expresiones y acciones busca una reacción de enojo en las personas irritándolas o estimulándolas con palabras y acciones. Hay que reconocer que ha sido muy efectivo y, a juzgar por su conducta repetitiva, que deriva un placer morboso en provocar reacciones adversas... Le gusta también provocar a aquellos órganos del Estado que no ha podido subyugar, callar, cooptar o destruir. A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la dejó en paz porque la pudo cooptar después de la gestión de Luis Raúl González Pérez. A los reguladores de energía e hidrocarburos, también. A la Cofece y al IFT los deja cojos faltando a su obligación de proponer a los integrantes de sus consejos. Al Inai lo llama inservible. Al **Poder Judicial** lo insulta y se da el lujo de perseguir, extorsionar y hacer renunciar a un **Ministro de la Corte**. Al **Presidente de la SCJN** le propone caer en la ilegalidad extendiendo su mandato. El INE es su villano favorito. Lo provoca insultando a sus integrantes, distorsionando el próximo ejercicio la revocación de mandato, negándole los recursos necesarios para llevarlo a cabo e ignorando al menos trece medidas cautelares dictadas contra funcionarios federales por violentar la veda que prohíbe difundir logros de Gobierno...

[**Opinión/Guillermo Lerdo de Tejada Servitje \(El Heraldo de México\) “No participemos en la revocación”**](#)

La revocación de mandato sintetiza la forma absurda, abusiva y caprichosa con la que nos desgobiernan desde 2018. A menos de un mes de que ocurra, conviene insistir en las razones por las que los ciudadanos no debemos legitimar este proceso participando en él... Se ha advertido que esta consulta podría representar un experimento para medir la recepción que tendría un potencial referéndum para extender el mandato. Más allá de hipérboles, recordemos que a nivel legal ya se intentó esto con la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia**. Además, el *lopezobradorismo* se ha esforzado por presentar la consulta como ratificación” y no como revocación”. Lo mejor es no participar, para no legitimar la campaña simulada y sucia del *lopezobradorismo*, e invitar a nuestros familiares, amigos y conocidos a tampoco hacerlo, explicando las razones por las cuales es un capricho innecesario, inútil, caro y plagado de ilegalidades.

LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO

[**Morena pide a SCJN no admitir impugnación a ley de la armada \(ContraRéplica\)**](#)

Diputados federales de Morena informaron que presentarán a la **Suprema Corte de Justicia**, un alegato para que considere las implicaciones de seguridad nacional, de aceptar la impugnación sobre la **inconstitucionalidad** de la *Ley Orgánica de la Armada de México*, promovida por partidos de oposición. Los legisladores fueron encabezados por el presidente de la Comisión de Marina, Jaime Martínez López, quien indicó que la ley fue impugnada el año pasado y se ha estado trabajando en su defensa por parte

del Congreso de la unión. Abundó que el exhorto tiene como fin instar a la **Corte**, “a considerar lo que está en juego”, dado que las Fuerzas Armadas cumplen con tareas de seguridad pública de gran relevancia.

DELITOS ELECTORALES/ PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

[Detienen a El Bronco; lo acusan de desvío de recursos en NL \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

MONTERREY, Nuevo León.- El ex gobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, fue detenido la mañana del martes por elementos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado, acusado de uso indebido de recursos públicos para la captación de firmas que le permitieron obtener la candidatura presidencial independiente para competir en las elecciones de 2018. Por la tarde *El Bronco* fue llevado al penal de Apodaca, donde lo ficharon. Tras darse a conocer la detención, el gobernador Samuel García publicó un mensaje en redes sociales en el que señaló: “Quien la hizo la paga”... El junio de 2020, en el Congreso de Nuevo León los partidos opositores de *El Bronco* promovieron un dictamen para inhabilitarlo y sancionarlo, pero no alcanzó la votación necesaria. Ese mismo año, la **Sala Especializada del TEPJF** emplazó al Congreso de Nuevo León a establecer la ruta para sancionar al gobernador. El caso llegó hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que determinó la **inconstitucionalidad** del proceso. ([milenio diario -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo -nota principal-](#))

Duerme en penal; tiene hoy audiencia (Reforma)

MONTERREY .- El 14 de octubre del 2017, una semana después de anunciar al Instituto Nacional Electoral (INE) su intención de contender como candidato independiente a la Presidencia de la República, el entonces gobernador Jaime Rodríguez anunció que ampliaría el Penal de Apodaca. Fue una de las principales obras de su sexenio, y ayer pasó la noche dentro de esas instalaciones acusado de cometer delitos electorales. Hoy por la tarde tendrá una audiencia ante un juez de Control, en la que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de Nuevo León, a cargo de Gilberto de Hoyos, pedirá **vincularlo a proceso** por peculado, al desviar recursos por emplear a 572 funcionarios públicos para recabar firmas en días y horarios laboral para conseguir su candidatura como independiente para la campaña presidencial. Las fuentes detallaron que el Ministerio Público solicitará al **juez** mantener la **prisión preventiva**, argumentando que existe el riesgo de que Rodríguez busque huir...

Primer golpe

El ex gobernador Jaime Rodríguez fue detenido ayer acusado de desvío de recursos en la recolección de firmas para su fallida campaña presidencial del 2018.

2018

Enero 29

* Una investigación periodística de *Grupo Reforma* descubrió que más de 500 burócratas estatales, incluidos miembros del gabinete, recabaron miles de firmas en días y horas hábiles para ayudar a “*El Bronco*” a convertirse en candidato a la Presidencia.

* Tras la publicación, Samuel García y Mariela Saldívar, entonces diputados locales de MC, denunciaron el caso ante el INE, que inició una investigación.

Mayo 28

El INE concluyó que Rodríguez incurrió en irregularidades en las “broncofirmas”, además de detectar triangulaciones irregulares para financiarlas, por lo que dio vista al SAT, la Fepade, la PGR y la Contraloría estatal.

Junio 21

* El **Trife** confirmó las anomalías por las “broncofirmas”, lo que reportó al Congreso de NL y ordenó sancionar a 572 servidores públicos, incluidos Rodríguez y su Secretario General de Gobierno, Manuel González, entonces Gobernador interino.

2019

Diciembre 16

* Cinco meses después de que el **Trife** cuestionó la inacción del Congreso local y luego de que “*El Bronco*” obtuvo una **suspensión de amparo** del **Ministro Eduardo Medina Mora** para no ser sancionado, los diputados locales aplazaron la resolución hasta que la **Suprema Corte** resolviera la **controversia constitucional** presentada por “*El Bronco*”.

2020

Agosto 5

* La **Corte** determinó procedente un juicio político contra el gobernador, pero los diputados locales — encabezados por el PAN y el PRI — alegaron que ya habían cumplido con el **Trife**. Los legisladores dijeron que acataron al llevar el caso al Pleno, pese a que lo dejaron sin castigo porque no aprobaron dictámenes para destituir a Rodríguez y González, o siquiera multar a “El Bronco”.

Opinión/Editorial (*La Jornada*) “Bronco: justicia sin partidismos”

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León, anunció ayer la detención del ex gobernador de la entidad Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, *El Bronco*... De hecho, el caso contra Rodríguez Calderón se remonta a 2018, cuando García Sepúlveda era legislador. En enero de ese año presentó una denuncia contra *El Bronco* y el gobernador interino Manuel González por “desviar recursos humanos” de la administración pública para fines electorales, que en julio (ya pasada la jornada electoral) derivó en una sentencia de la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** contra 572 servidores públicos por captar apoyos en días y horas hábiles. A Rodríguez y González se les fincaron responsabilidades “por no tomar las medidas óptimas, eficaces y adecuadas para evitar el despliegue del uso del servicio público para captar apoyos en favor del candidato independiente”. En agosto de 2019, el **TEPJF** ordenó al Congreso de Nuevo León emitir una sanción contra el gobernador Rodríguez Calderón, pero éste obtuvo un **amparo** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con el argumento de que el Legislativo local no tiene facultades para sancionarlo. Finalmente, en 2020 el mismo **Tribunal Electoral** respaldó las sanciones, pero MC decidió desistirse del juicio político para judicializar a *El Bronco* por otra vía, y la **Suprema Corte** invalidó todo el proceso. Con estos antecedentes, el mensaje emitido por Samuel García minutos antes de la detención de Jaime Rodríguez es un gesto poco afortunado, que enturbia el proceso y crea un margen para sospechas de que tras el caso subyacen motivaciones personales o políticas...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA OFICIAL EN VEDA ELECTORAL

[Avanza permitir propaganda en plena veda \(24 Horas\)](#)

Ante la postura de los senadores de oposición, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que el decreto interpretativo por el cual se permite a los servidores públicos, la difusión de propaganda gubernamental durante los procesos electorales, incluida la consulta de revocación de mandato, terminará controvertida ante el **Poder Judicial**. Ayer por la noche, la mayoría de Morena y sus aliados legislativos volvieron a hacer oídos sordos a los argumentos de las bancadas del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural; y aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados, que le quita la veda electoral al Presidente de la República, y otros servidores públicos. Previamente, el senador Monreal advirtió que no se pueden permitir violaciones a la Constitución, aunque aclaró que también existen las “**controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad**”, por lo que de aprobarse en el Pleno, dijo estar seguro de que terminará siendo resuelta por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

[Moreira exige al INE retirar espectaculares \(*El Universal*\)](#)

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, exigió a las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) el retiro de espectaculares en favor de la revocación de mandato que se han instalado en todo el país. Sostuvo que así lo debe hacer si es una autoridad firme. “La ley dice que, por la veda, la revocación no se debe promover y se ponen a promoverla, ponen espectaculares y dicen que no son de nadie, yo invito al INE a que si es una autoridad firme, lo demuestre, que mande a quitar las lonas, cancele los permisos de los espectaculares y los mande a remover, me refiero a las estructuras, porque si no son de nadie, pues que los quiten... Por su parte, el coordinador panista en San Lázaro, Jorge Romero, reiteró, a nombre de la coalición Va por México, que interpondrán una **acción de inconstitucionalidad** contra el “decretazo” por el que se determinó que la promoción de la revocación no es ilegal. “La semana pasada vivimos la aprobación de un decreto interpretativo que es absolutamente ilegal, ¿cómo en medio de un proceso electoral te vas a poner a legislar en la materia? Y es tan absurdo e inconstitucional que por eso adelantamos que, como coalición, vamos a presentar una **acción de inconstitucionalidad** ante la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra este dizque decreto interpretativo”, aseveró. ([Excélsior](#))

Opinión/Rocío Barrera Badillo (Contra Réplica) “Ejercicio sensato del poder y eficaz rendición de cuentas, mejor que una revocación de mandato”

A poco menos de un mes de que se realice la revocación de mandato presidencial, persiste un ambiente de polarización que se agudizó con la aprobación en la Cámara de Diputados, de la iniciativa morenista que permite a gobernantes y políticos del partido en el poder difundir este ejercicio de democracia participativa, sin que sea considerado como propaganda gubernamental. En los últimos días, constitucionalistas y especialistas en derecho electoral han insistido en que el decreto aprobado es **inconstitucional** y será revertido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, porque va en contra de lo que establece el artículo 105 de la Carta Magna, que señala que no pueden realizarse modificaciones a la *Ley Electoral* 90 días antes de un proceso electoral.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Leyes sin futuro”

La oposición y la mayoría en el Senado llegarán este miércoles con los guantes puestos ante los temas que serán debatidos y en su caso aprobados, entre otros, permitir la difusión de propaganda gubernamental durante los procesos electorales, incluida la consulta de revocación de mandato; aunque el líder de Morena ya advirtió que no debe haber violaciones a la Constitución, por lo que esta reforma, se advierte, terminará en el **Poder Judicial** ¿Será?

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Libre, ex servidora señalada de ultraje a policías (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Después de 100 días presa por supuestos ultrajes a la autoridad, Adriana Vichi Cruz, ex titular de la Unidad de Género de la Fiscalía General de Veracruz, dejó ayer la cárcel de Tuxpan. El **juez Primero de Distrito**, mediante un **amparo**, ordenó su liberación, pues a dos semanas de que la **Suprema Corte de Justicia** invalidara dicho delito, el Gobierno de Veracruz no ha publicado el decreto. A su salida de la audiencia realizada en la sala de juicios orales de Pacho Viejo, en Coatepec, Vichi Cruz aseguró que ella es ejemplo de lo mal que está la justicia en la entidad. “Yo estuve injustamente detenida por tres meses y medio, sí tengo miedo a esta situación... yo no hice nada y no tengo porque esconderme o huir, soy inocente; tengo que ir a firmar cada 30 días, me pusieron cambio de medida cautelar por un delito que ya está derogado... pero bueno, de eso a nada, prefiero eso”, señaló en entrevista.

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Diputados asesorarán a los papás (Excélsior)

Los grupos parlamentarios de la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) en la Cámara de Diputados, advirtieron que recurrirán a distintas instancias e incluso asesorar legalmente a padres de familia y maestros, para que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, reponga el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y los recursos que fueron asignados al rubro de “infraestructura escolar”. El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, indicó que asesorarán a madres y padres de familia para que recurran a **amparos** ante la **Suprema Corte de Justicia** en contra de esta disposición del Gobierno Federal. El también presidente de la Junta de Coordinación Política externó la necesidad de que los mismos docentes también interpongan demandas laborales al verse afectados la reducción de sueldos por la eliminación de este programa escolar. ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#))

TRATADOS INTERNACIONALES/PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

Agrio debate entre Morena y el PAN en San Lázaro por la carta al Parlamento Europeo (La Jornada)

La resolución del Parlamento Europeo sobre asesinato de periodistas en México generó ayer cruce de adjetivos entre los partidos Morena y Acción Nacional (PAN), aderezado con artilugios parlamentarios que alargaron a más de dos horas y media un debate pactado en 70 minutos. ¡Borregos!, ¡Burros!, ¡Ignorantes!, ¡Paleros!, se escuchó en el Pleno de la Cámara de Diputados. Luego de que a petición suya se dio lectura al resolutivo del Parlamento Europeo y a la respuesta del Gobierno mexicano, la legisladora del blanquiazul

señaló que definitivamente hay niveles. Al leer el pronunciamiento del Presidente de México, cualquiera pensaría que era una broma. Movimiento Ciudadano acotó que el reclamo de los eurodiputados es para el Estado mexicano, que no sólo incluye al Ejecutivo, sino también a los Poderes Legislativo y **Judicial**, por lo que todos están obligados a hacer que se garanticen y respeten los derechos humanos.

Opinión/Luís Huacuja (*El Economista*) “Los derechos humanos, el Parlamento Europeo y la relación México-UE”

... El Acuerdo Global México-Unión Europea, en vigor desde el año 2000, es considerado un acuerdo de cuarta generación, porque además del ámbito comercial, el diálogo político y la cooperación, incluye una cláusula democrática como fundamento de la relación bilateral, que antepone “el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos” (Título I, Artículo 1). Aunque se ha criticado la ineficacia de las cláusulas democráticas promovidas por la Unión Europea en sus distintos acuerdos de asociación, en el caso de México la misma ha adquirido un estatus especial, sobre todo después de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, de 2011, que eleva a rango constitucional los tratados internacionales en la materia. Y con mayor razón, a partir del año 2013, cuando la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que aquellas cláusulas de los tratados internacionales que se refieran a Derechos Humanos (aunque el tratado per se no lo sea), también gozan de rango constitucional, como sucede, precisamente, con la cláusula democrática del Acuerdo Global México-UE, hoy en proceso de modernización.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Omar Cepeda (*El Financiero*) “Instituciones amenazadas”

Paralelamente, en México, también las instituciones se debaten su permanencia en un juego de póker. Están bajo amenaza varias de ellas, el INE es la principal. Muchos, incluido el presidente, aplauden la idea de cambiarla sustancialmente o incluso eliminarla. Por otro lado, una serie de órganos autónomos ya pasaron a la historia por considerarse, sin pruebas, parte de la corrupción del pasado. Todo este ajuste institucional tiene como objetivo la concentración del poder. Es decir, el fortalecimiento del presidencialismo, del individuo en la toma de decisiones y en la ideologización del Estado. Otra manera de hacerlo es a partir de manipular los poderes del Estado con “prominentes” siervos de la nación, leales al gobernante y colocados estratégicamente en el Congreso de la Unión, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y en diversas instituciones financieras. Yo soy el Estado, se convence el líder, y confunde que el gran y legítimo poder que le otorgó el pueblo mexicano, no es para asumirse como el “yo” de todas las cosas. El estadista establece un gobierno de equilibrios, se deja asesorar por expertos, rectifica, piensa en modelos y estrategias... sobre todo en el fortalecimiento de las instituciones para consolidar la democracia. Eso no está sucediendo en México; al contrario, en lugar de mejorar instituciones, las ofusca.

Opinión/Epigmenio Ibarra (*Milenio Diario*) “Los conservadores frente al espejo”

Nada esclaviza más a los seres humanos que la rabia. Nada amenaza más a la paz que la ceguera ideológica... México no aguantaba más; estábamos al borde de un estallido social. Ese país al que hoy, quienes tan ferozmente se oponen a López Obrador, idealizan, estaba, como decía Ricardo Flores Magón, al borde del sepulcro. Fueron las elecciones de 2018 una bocanada de aire fresco que nos devolvió a la vida y dio a la paz social una última oportunidad. Que no se respeta la ley, sostienen quienes a punta de **amparos** intentan detener la transformación del país; una transformación por la cual votaron el 53.4% de los electores. Como un dictador pintan a un hombre que recorre el país a ras de tierra sin ese ofensivo aparato de seguridad de sus antecesores y que, como no lo hizo antes ningún otro Presidente y a pesar de ser el más votado de la historia, se ha obstinado en poner, con la revocación de mandato, su propia cabeza en la picota.

Opinión/Juan Ignacio Zavala (*El Financiero*) “Querétaro: un caso práctico”

El caso de la violencia en el Estadio Corregidora puede ser un buen ejemplo de un Gobierno que funciona con poca retórica, pero con objetivos claros. Acostumbrados como estamos a un Gobierno federal en el

que todo lo que sucede es culpa de los Gobiernos anteriores, del neoliberalismo, de los conservadores, de los *fifís*, de los españoles, de los austriacos, de los parlamentarios europeos, de los injerencistas, de los egoístas, de los que no aman al prójimo, de los que no son pobres, de los hipócritas que van a misa, de los periodistas, del pasquín inmundo, de los **Ministros y jueces** que son parte del pasado, de los de derecha, de los que estudian en el extranjero, de los que se torcieron a la hora de las definiciones, de los que se dejan manipular por los poderes del dinero, de los colonialistas, de los saqueadores, de los invasores, de los que creen que gobiernan al mundo, más lo que se le ocurra esta semana al Presidente, acostumbrados a oír esto, ver un Gobierno que da resultados puntuales ante una tragedia es algo fuera de lo común.

Opinión/Víctor Reynoso (*Milenio Diario -versión digital-*) “Síntoma”

La reacción de la diputada de Morena, Patricia Armendáriz, ante la carta que el Presidente de la República envió a los diputados de la Unión Europea, es síntoma de lo que puede estar pasando en ese partido y en el Gobierno federal. Cuando conoció dicha carta, la diputada consideró que era falsa y la calificó como “burdo escrito”. Pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que denunciara esa falsedad. Pero en cuanto se enteró de que realmente el Presidente había redactado y enviado el texto, la diputada rectificó y lo aceptó... Estaríamos así en la antesala de una ruptura de lo que desde 2018 ha sido la fuerza política predominante. El partido en el Poder Ejecutivo, con mayoría en las dos cámaras y con una importante influencia en la **Suprema Corte de Justicia**. Esta lealtad institucional al primer mandatario se mantiene por razones personales, pragmáticas y de proyecto político. Pero hay indicios varios de que la lealtad a esto último está erosionándose, por una razón: no se ve claro en qué consiste ese proyecto.

Opinión/Teresa Gil (*El Independiente*) “Presidentes duros en su defensa y Presidentes serviles para delatar”

En la historia, que no todos merecen, hay de piña de chile y de manteca, como dicen los juristas al juzgar a la **Suprema Corte**. Las reseñas de esa historia desnudan aparte de los Gobiernos, sus discursos, sus frases, sus enojos o su servilismo o defensa frente el extranjero. Mencionaré a dos. Tal como vemos ahora a los medios que envían información al extranjero y que desde luego en esta ocasión llegó al parlamento, sucedió lo mismo en tiempos de Lázaro Cárdenas.”

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Laura Liliam García López (*El Independiente*) “Paridad, magistradas y juezas YA!”

Hay que visibilizar la urgente necesidad de extender el principio de paridad en los cargos de toma de decisiones en el **Poder Judicial**. La paridad es un principio constitucional que tiene como finalidad la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas las esferas del poder, que adopta nuestro país como parte de los compromisos internacionales. La paridad judicial en este sentido propone alcanzar el mismo número de **juezas y magistradas** en los órganos jurisdiccionales para lograr la igualdad representativa y cerrar la brecha de género en el **Poder Judicial**... También tenemos otro gran instrumento jurídico aliado de la paridad judicial, la **Reforma Judicial** de 2020 que modifica la **Ley Orgánica del Poder Judicial** y la **Ley de Carrera Judicial del Poder de la Federación**, en el que eleva a rango constitucional la paridad de género en estos dos dispositivos jurídicos, para empoderar la igualdad sustantiva en el **Poder Judicial**. Gracias a esta **Reforma Judicial**, la **SCJN** ha decidido abrir la puerta a la paridad, hoy tiene 4 mujeres **Ministras** de sus 11 integrantes, y ha realizado exitosamente el ejercicio de Concursos de Oposición exclusivos para el ingreso de **juezas y magistradas**. El Senado ha seguido la misma hoja de ruta para impulsar la paridad judicial, ha nombrado 19 magistradas en los Tribunales Electorales de los estados.

NOMBRAMIENTO DE FISCAL

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Aval”

Para ser ratificado en su función, el fiscal Gertz Manero logró la mayoría calificada con las dos terceras partes de los presentes, en tanto su contendiente, **Bernardo Bátiz**, nueve, quien concluyó su carrera política como **Consejero de la Judicatura Federal (CJF)**.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES

Niegan amparo contra su detención al titular de la Seduvi del Gobierno anterior (*La Jornada*)

El **Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** negó la **protección de la justicia federal** a Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, ex secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), contra actos privativos de la libertad y su ejecución, así como la **orden de aprehensión** que se haya librado en su contra. Es acusado por autoridades locales del presunto delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, además de corrupción. “Se sobresee el presente **juicio de amparo**. La justicia de la Unión no **ampara** ni protege a Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez contra los actos que reclamó”, señala el resolutivo de la **juez Luz María Ortega Tlapa**, quien no hizo pública la versión del expediente ni las razones por las que negó el **amparo**. El ex funcionario promovió el recurso en octubre del año pasado relacionado con la carpeta judicial 012/1305/2020, y señaló como responsables a la Fiscalía General de la República y otras autoridades.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Captura de capo generó 38 ataques a edificios militares y civiles; lo deportan a EU (*Milenio Diario - espacio en primera plana*-)

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, reveló que tras la captura del líder del **cártel del Noreste**, Juan Gerardo Treviño Chávez, *El Huevo*, el Ejército fue víctima de 20 ataques a sus instalaciones, mientras que 18 más se registraron en edificios civiles de Tamaulipas. Ricardo Mejía Berdeja explicó que la deportación de *El Huevo* al país del norte fue porque ingresó de manera ilegal a México, además de que no existe algún documento que demuestre que es mexicano. Por su parte, Rosa Icela Rodríguez señaló que no recibieron de la autoridad judicial algún documento que ordenara parar la deportación. “Lo hemos hecho de manera legal”, expresó. Cuestionados sobre la suspensión de plano y oficio que una **jueza** concedió al narcotraficante para no ser deportado, Mejía Berdeja dijo que nunca recibieron una notificación judicial y recordó que los **amparos** que promueven personajes como los hermanos Miguel Ángel y Óscar Omar Treviño Morales, *El Z40* y *El Z42*, tíos del deportado, son argucias legales para retrasar su entrega. (*La Jornada*) (*El Universal*) (*El Financiero*) (*La Crónica de Hoy*) (*La Razón*)

[de México\) \(El Sol de México -espacio en primera plana-\) \(ContraRéplica -espacio en primera plana-\)](#)
[\(Ovaciones\) \(Unomásuno -espacio en primera plana-\) \(Diario de México\) \(Basta!\)](#)

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Extradición de Treviño y visita de Mayorkas”

El canciller Marcelo Ebrard evidentemente exageró cuando dijo que la detención de Juan Gerardo Treviño, *El Huevo*, sobrino de Miguel Ángel Treviño, el Z-40, el sanguinario líder de los Zetas, fue la más importante realizada en la última década. La misma caída del Z-40 en 2013, las de *El Chapo* Guzmán en 2014 y 2016, entre muchas otras, fueron más importantes. Se dio, además, en el marco de la visita de Alejandro Mayorkas, jefe del Homeland Security de la Unión Americana y en un contexto donde la relación en temas de seguridad entre México y Estados Unidos ha tenido un constante deterioro desde los años de Donald Trump, y particularmente con la detención y posterior liberación del ex secretario de la Defensa, el general Salvador Cienfuegos. Pues bien, en medio de todo esto, el que en plena visita de Mayorkas se haya dado la detención del *líder del Cártel del Noreste*, una organización que tiene asolada a Nuevo Laredo, la principal puerta de entrada y salida de productos entre México y Estados Unidos; que esa detención, si nos atenemos a leer entrelíneas el comunicado de Ebrard se haya dado con colaboración estadounidense y que inmediatamente después Treviño haya sido **extraditado** a la Unión Americana, es un mensaje fuerte, sólido.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Otra cara”

En la campaña para gobernador de Nuevo León 2015, Jaime 'Bronco' Rodríguez Calderón prometió emprender una serie de acciones legales en contra de su antecesor y otros ex funcionarios a través de la 'Operación Tornado' que solo logró el efímero encarcelamiento de Rodrigo Medina y un proceso penal en contra del **juez** que ordenó privar de su libertad al ex mandatario. El 15 de octubre, Medina de la Cruz quedó absuelto de todo cargo y solo pesa una acusación por el uso de un helicóptero, por el cual también obtuvo un **amparo**. El 'Bronco' es el primer precandidato que no asistirá a la contienda de 2024. Gracias al 'Bronco', su antecesor libró los dos delitos de peculado contra el patrimonio del estado que pesaban en su contra por el caso KIA Motors.

Opinión/Adriana Moreno (Diario Imagen) “Municiones”

"A explicación no pedida, culpabilidad manifiesta" reza un conocido refrán que es perfectamente aplicable a la conferencia de prensa que ofrecieron, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, cuando la funcionaria dijo aquello de que la detención de Juan Gerardo Treviño Chávez, conocido como "El Huevo", presunto líder del *Cártel del Noreste* -que fue **deportado** por ser ciudadano americano-, esté relacionada con la visita del secretario de Seguridad de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, a nuestro país. En el colmo, la señora Rodríguez señaló que se trató de una casualidad y que incluso el fin de semana se dieron a conocer varias detenciones importantes. Para nadie es desconocido que el secretario de Seguridad del vecino país del norte, vino por la hasta lógica preocupación que tienen allá por la violencia desbordada que el Presidente López Obrador ha desatado aquí en México. Finalmente, en el mundo político, a las "casualidades" se les dice de otro modo y a los ingenuos también.

Decomisa FGR 100 granadas, armas y cartuchos (Unomásuno)

Con base en elementos de prueba aportados por la Fiscalía General de la República, autoridades del **Poder Judicial de la Federación vincularon a proceso** a dos operadores de un autobús de pasajeros que en compartimentos especiales ocultaban un centenar de granadas cilíndricas, armas de fuego y cartuchos. La dependencia dirigida por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, informó que por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, se obtuvo **vinculación a proceso** y prisión preventiva oficiosa, en causas penales diferentes, en contra de tres personas por la probable comisión de diversos delitos. Expuso que en el primer caso, Isaac "H" y Miguel "M" fueron vinculados a proceso por ser probables responsables de los delitos de acopio de armas de fuego y posesión de cargadores, ambos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

ORIGEN DE RECURSOS PÚBLICOS

[El legado de Carlos Joaquín en Quintana Roo: deuda, cárteles, ecocidio y Morena \(El Independiente\)](#)

Cuando llegó al poder Carlos Joaquín González lanzó un ultimátum a los funcionarios del Gobierno de su antecesor. Cumplió su palabra: metió a la cárcel a Roberto Borge bajo los cargos de “aprovechamiento ilícito del poder, peculado y desempeño irregular de la función pública” La colaboración de la Procuraduría (hoy Fiscalía) General de la República fue decisiva en el proceso contra el ex gobernador Borge, por lo que un **juez federal** le fincó cargos por ocultar el origen de recursos públicos que utilizó para adquirir bienes. Borge enfrenta el juicio en un penal de máxima seguridad en el estado de Morelos luego de ser arrestado y **extraditado** en junio de 2017 en Panamá. El nuevo Gobierno de la coalición PRD/ PAN había desplazado al PRI, partido que durante décadas convirtió al estado de Quintana Roo en un auténtico botín. Los dos últimos gobernadores priístas Félix González Canto y Roberto Borge endeudaron el estado a niveles sin precedentes e incurrieron en actos de corrupción que los enriquecieron de manera incommensurable.

REFORMA ENERGÉTICA

[Opinión/Enrique Quintana \(El Financiero\) "Rescatando al "soldado López"](#)

Ayer, el coordinador de los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, abrió la posibilidad de que la iniciativa de López Obrador en materia energética, que fue enviada al Congreso, tuviera ajustes antes de ser puesta a votación. Para nadie es un secreto que, tras el llamado parlamento abierto” sobre la reforma energética, quedó la visión de que no se sometería al Pleno de la Cámara de Diputados ninguna propuesta hasta que se realizaran las elecciones de junio. Sigo pensando que el resultado depende del balance político-electoral. No es relevante que Morena ofrezca ahora que puede cambiar el contenido de la propuesta. Lo que pasa es que saben que no hay manera de sacar adelante la propuesta original del Presidente. En múltiples foros ha circulado la idea de que una opción para el Gobierno sería empujar una reforma legal que pudiera tener el aval de los partidos opositores y también del sector privado. Obviamente eso dejaría abiertas dos puertas. La primera es que las empresas privadas que se sintieran afectadas podrían recurrir al **Poder Judicial** en la búsqueda de **amparos**. La segunda es que las propias instancias políticas, como los órganos autónomos o el Congreso, pudieran promover **controversias constitucionales** para echar abajo las reformas legales.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/ROBO DE COMBUSTIBLE

[Opinión/Luis Carriles \(El Sol de México\) "Se cae el caso Trauwitz"](#)

Acusado en México como uno de los principales orquestadores, promotores y beneficiario del mercado negro de combustibles a su paso como jefe de seguridad en Petróleos Mexicanos, el general Eduardo León Trauwitz tiene una **orden de aprehensión** por crimen organizado y robo de combustibles, fue detenido en Vancouver y desde el lunes está libre tras el pago de una fianza de 20 mil dólares canadienses. La FGR de la 4T se le fue encima con todo y el general en retiro terminó preso en Canadá, en donde había pedido asilo político, por tres meses. Se supone que como subdirector de Salvaguarda Estratégica de Pemex entre 2014 y 2018 era el jefe de las bandas criminales que operan robando los ductos de la petrolera. La realidad es que este gobierno no ha podido frenarlo y anda buscando culpables.

PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

[Opinión/Maribel Ramírez Coronel \(El Economista\) "La resistencia a vacunar a niños de 5 a 12"](#)

¿Cuáles la razón por la que el Gobierno mexicano no ha querido extender la vacunación anticovid a niños con edades de 5 a 12 años? No está muy clara. En la Secretaría de Salud aducen que no es tan conveniente considerando que a esa edad los niños contagiados están en bajo riesgo de agravarse. Sin embargo las autoridades ignoran en este caso el riesgo de contagio que se sigue extendiendo mientras permanezca esa proporción de población sin vacunar. Y también ignoran que ha habido unas mil muertes de niños pequeños por Covid en México, conforme datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México. Hasta ahora la vacuna contra Covid en México se está aplicando a partir de los 14 años. En SS tardaron varios meses en aceptarla. Primero aceptaron aplicarla solamente a los mayores de 17, luego le bajaron a mayores de 15 y más recientemente aceptaron aplicarla a los de 14 y 13 años de edad. Esto, empujados

en parte por los **amparos** acumulados que le fueron dando la razón a los padres que exigían la inmunización para sus pequeños.

DESABASTO DE MEDICAMENTOS

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal*) “Las mujeres, abandonadas por la 4T”

Como Cuatro Jinetes apocalípticos que revelan la demostrada falta de empatía de este Gobierno hacia las mujeres, la pobreza, la injusticia, la inseguridad y la corrupción siguen minando a un segmento social que fue clave en los resultados electorales de 2018, el de las mujeres más necesitadas del país... La cancelación del seguro popular, realizada bajo el argumento de la corrupción imperante sigue sin ser demostrada. La existencia del Insabi —que intenta reemplazar al seguro popular— sigue marcada por la escasez de los medicamentos que le corresponde proveer. Las cadenas de producción y suministro de medicina siguen rotas, todo en nombre del combate a la corrupción, sin que los presuntos responsables de ella hayan pisado un **Juzgado**.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Manelich Castilla (*El Heraldo de México*) “En seguridad pública: ¿militarización o desprecio por lo civil?”

Muchas son las tareas que se les han asignado, y eso no es atribuible a un plan de las Fuerzas Armadas. Se explica a la luz de la enorme confianza en ellas En su más reciente artículo, titulado Los soldados de tierra, mar y aire, Juan Ibarrola, permanente estudioso de las Fuerzas Armadas, señala: Militarizar significa imponer orden y disciplina militar; significa la disolución de poderes y para acabar pronto, la toma del poder y del orden público... Reitero: la Policía Federal pudo coexistir con la Guardia Nacional bajo mejores prácticas de investigación y operación policial. También, que la policía dependiente de la Fiscalía de la República merece fortalecimiento integral o seguirá acumulando carpetas imposibles de **judicializar**. En seguridad pública federal prevalece un modelo militar y desprecio del Ejecutivo al modelo civil; desaire alimentado por razones políticas, no de eficacia. Eso debe cambiar en beneficio del país, las Fuerzas Armadas y de miles que, a pesar de todo, anhelan ser policías de excelencia.

DERECHOS HUMANOS/ FIGURA DE ABSOLUCIÓN

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Acatar CIDH”

como Fox, la Cuarta Transformación deberá acatar la recomendación girada por la CIDH y la Secretaría de Gobernación aceptar la concesión de este beneficio que en el caso del militar consideró los artículos 178 y 871 del Código de Justicia Militar. Para el gobierno federal, una recomendación de la CIDH no se trata de una sugerencia ni insinuación, "sino petición explícita de dejarlo de inmediato en libertad". En síntesis, son recomendaciones de instancias que los gobiernos albiazul, tricolor o guinda reconocen y deben aceptar. En su momento, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, afirmó que el gobierno federal no optó por la figura de la absolución "porque no es facultad del Poder Ejecutivo, sino una función propia del **Poder Judicial**".

JUSTICIA LABORAL

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “En tierra de AMLO sepultan derechos de sindicalizados en Universidad de Chontalpa”

"Aunque hemos hecho todo, en los hechos la ley no se aplica en Tabasco", me decía el sábado pasado uno de los trabajadores sindicalizados de la Universidad de Chontalpa. Así como han denunciado en este espacio trabajadores de Banjército y del Bienestar que la 4T está pasando por encima de sus derechos laborales, ahora lo hicieron los trabajadores sindicalizados de la Universidad de Chontalpa. Arbitrariedad, falta de pago y amenazas son una constante para los afiliados al Sindicato Administrativo de la Universidad Popular de la Chontalpa, que desde hace tres años mantienen litigios laborales contra la administración de la UPCH, encabezada por el rector Antonio Enrique del Ángel Flores, a quien acusan de retención de prestaciones laborales y cuotas salariales por más de 17 millones de pesos. Como leyeron, han recurrido a todos los mecanismos legales a su alcance y, a pesar de haber ganado **amparos**, los fallos han sido desestimados por la administración de la UPCH, que se niega a respetar el CCT bajo diversos argumentos,

como instrucciones superiores, falta de dinero por el congelamiento de cuentas por el caso *La estafa maestra* o simplemente al desconocer el contrato colectivo. ¡Así como lo están leyendo!

EXTRADICION

Concede justicia de Canadá libertad controlada a León Trauwitz (*El Financiero*)

El general en retiro del Ejército Mexicano Eduardo León Trauwitz obtuvo la libertad condicional o controlada por parte de una Corte de Canadá, en espera de que se defina su **extradicación** a México, donde enfrenta cargos por *huachicoleo*.

NOMBRAMIENTO CIDE

Opinión/Crimen y Castigo (*El Universal*) ¿Por qué Conacyt esconde el Acta del nombramiento de Romero Tellaeche?

El Conacyt pone a prueba al **Poder Judicial**, pues como la designación de José Antonio Romero Tellaeche como director del CIDE se dio en medio de irregularidades, la comunidad *cideíta* se movilizó y entre las múltiples acciones interpuso un **amparo** gracias a que el **Juzgado Décimo Segundo en Materia Administrativa** ordenó el 28 de febrero que el Consejo que encabeza María Elena Álvarez-Buylla entregue copia “certificada, clara y legible del acta formal y notariada de la formalización del nombramiento” de Romero Tellaeche. ¿Y qué hizo el Consejo? Interpuso una queja para no mostrar el Acta. Ahora un **Tribunal Colegiado** resolverá si el Conacyt debe exhibir el documento. Sin embargo nos recuerdan que para calmar las aguas por la crisis que generó en el CIDE, Álvarez-Buylla repitió aquí y allá que el nombramiento de Romero había sido conforme a lo estipulado en los reglamentos, ¿entonces por qué no presenta la documentación? Es otra muestra de la opacidad con la que opera el Conacyt; ya veremos qué resuelven los **Tribunales**.

SUSPENSIÓN DE TRANSMISIÓN DE BIOSERIE

Busca Televisa amparo por su serie de Chente (*Reforma*)

Grupo Televisa demandó **suspender** las resoluciones judiciales y administrativas que prohíben transmitir la bioserie *El Último Rey. El Hijo del Pueblo*, sobre Vicente Fernández. La televisora presentó una demanda de **amparo** ante Celina Angélica Quintero Rico, **Juez Décimo Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX**, quien no la admitió y previno a la empresa para que en cinco días hábiles subsane las inconsistencias de su demanda, ya que reclama actos que aún no suceden. Por ejemplo, *Televisa* pidió frenar la inminente imposición de una multa excesiva por la transmisión de la bioserie, en violación al derecho a la libertad de expresión, aunque no ha sido impuesta sanción alguna. “No se advierte la imposición de alguna sanción económica y, por ende, ni siquiera se puede llevar a cabo un análisis respecto a si su monto es excesivo y, por tanto, prohibido constitucionalmente, pues únicamente se le realizó un apercibimiento”, acordó Quintero Rico. (*El Universal*) (*24 Horas*) (*Basta!*) (*El Gráfico*)

TREN MAYA

López Obrador: el proyecto del Tren Maya no se detendrá (*Diario Imagen*)

Mérida, Yuc.- Después de que un **Tribunal Colegiado** confirmó la **suspensión definitiva** para tres tramos del Tren Maya (que van desde Palenque, Chiapas, hasta Izamal, Yucatán) por posibles violaciones a los derechos humanos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no detendrán las obras, a lo cual la Asamblea de Defensores del Territorio Maya “Múuch” Xíinbal” conformada por comunidades mayas, respondió que “se está pisoteando al Estado de Derecho”. Jorge Fernández, abogado de la asociación civil que representa a las comunidades, declaró: “Hasta que el **juez** dicte la sentencia del **juicio de amparo**, en teoría los trabajos deben suspenderse en esos tramos. Pero desde hace un año que se emitió la primera suspensión de obras, que ahora fue confirmada, los trabajos han seguido por lo que metimos una serie de incidentes que dan herramientas al **Juzgado federal** para hacer que sea haga efectiva. Pero no le ha dado trámite. El Presidente dijo que los trabajos no pararán, lo cual implica una violación a la **suspensión definitiva**”.

Opinión/Adriana Malvido (*El Universal*) “Ganó el Jardín”

Que un jardín gane la batalla es una noticia importante siempre, pero más en tiempos sombríos. En medio de la emergencia climática planetaria y, más cerquita de nosotros, la deforestación de la selva en el sureste de este país y la amenaza de un tramo del Tren Maya sobre cenotes y ríos subterráneos, emerge con vida un espacio verde amenazado en el corazón de la Ciudad de México. Es el Jardín Botánico de Chapultepec. El megaproyecto presidencial “Chapultepec, Naturaleza y Cultura” fue tema en Palacio Nacional el jueves pasado. A pesar de la ambigüedad del informe que presentó Gabriel Orozco, su coordinador, y de las múltiples dudas que persisten, alguna certeza quedó: el hermoso Jardín Botánico en la Primera Sección del Bosque, que el artista planeaba remover para construir ahí un Pabellón de Arte Contemporáneo, ganó la batalla, permanecerá y será rehabilitado. Que la naturaleza y el arte dialoguen en un lugar así puede ser un acierto, pero falta, como en todo el megaproyecto, más información y transparencia, un plan de manejo, un plan maestro y otras exigencias legales incumplidas hasta hoy. De ahí que hay **amparos** en puerta.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONADOS

Advierte Cofece riesgos para mantener operación (Reforma)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) identificó una serie de “amenazas” para su operación que van desde la prevalencia de leyes contrarias a la competencia hasta la falta de nombramientos de comisionados. En su Proyecto de Plan Estratégico 2022-2025, el regulador de competencia determinó cuáles son las áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, pero también habló de un contexto político administrativo adverso que limita su operación.

Atoran resoluciones

En su operación cotidiana el regulador también enfrenta la presentación de **juicios de amparo** con los que agentes económicos sancionados cuestionan sus resoluciones.

CASO SANDRA CUEVAS, ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

Cuevas acusa presión sobre Juzgado; Monreal señala "golpe judicial" (La Razón de México -espacio en primera plana-)

Líder de Jucopo en el Senado ve al **Poder Judicial** reducido a órgano de consigna; PAN, PRI, PRD y Grupo Plural, acción arbitraria y persecución; “les dolió perder la CDMX”. La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, advirtió que si el próximo jueves se determina **vincularla a proceso**, el asunto no acabará ahí, pues a partir de entonces tomará otras decisiones para seguirse defendiendo. En entrevista con *La Razón*, Cuevas reiteró que el proceso que enfrenta no es un tema solamente jurídico, sino político, lo que hace que esto se ponga un poco más complicado. “Sabemos la presión que ejercen sobre el **Juzgado** para ser **vinculados a proceso**”, dijo.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Abusos de poder, sin límites”

Las formas ya son lo de menos para aniquilar a los adversarios. Qué importa si a través de la **judicialización** se les quita el cargo o de plano se les encarcela. Las Fiscalías, como la General de la República, las de la CDMX y Veracruz, por citar solo algunas, se han quitado el antifaz y de plano se subordinan al poder ejecutivo, faltaba más, lo relevante es ponerse de alfombra para que pasen por encima, sin importar la División de Poderes que, se supone, conlleva autonomía e independencia. El caso de Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, a quien la despojaron de su cargo por una irrisoria acusación de robo en perjuicio de dos policías, es solo la punta del *iceberg* de lo que ocurre en la capital del país ante los arrebatos de Claudia Sheinbaum y su talante autoritario que se refleja en la obsesión por entregar buenas cuentas a su mentor en la revocación de mandato y por supuesto, en recobrar las alcaldías que perdió en las urnas, el año pasado, aunque ello sea por la vía del agandalle judicial. El affaire Cuevas-Sheinbaum apenas empieza y seguramente el conflicto escalará a instancias superiores tanto en lo político como en lo jurídico, por lo que no es de extrañarse que llegará al Congreso y por supuesto, en su momento, a la... **Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Opinión/Editorial (*El Universal*) “El enredado caso Cuevas”

Reparada temporalmente de su cargo como titular de la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México y a solo unos meses de haber tomado posesión del puesto, Sandra Cuevas acusa estar en el epicentro de una estrategia política del partido en el poder encaminada a recuperar bajo argucias judiciales los territorios de la capital que la izquierda venía gobernando de tiempo atrás, incluso antes de la conformación de Morena. El destino próximo de Sandra Cuevas genera mucha inquietud por sus alcances y consecuencias legales y políticas, pues lleva a reflexionar que si con una acusación de esa naturaleza se lleva a perder un cargo de elección, la pregunta que queda es ¿para qué ir a votar si un **juez** tiene la potestad para quitar o poner a un alcalde, diputado o lo que sea, por encima de la voluntad popular? El caso Cuevas es una mezcla de la justicia con la política, en donde el **Poder Judicial** quedaría con la posibilidad de quitar o poner funcionarios que llegaron a ocupar puestos a través de la elección popular.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Presentan cargos contra ex titular de Hacienda de Morelos (*La Jornada*)

Jorge Michel Luna, secretario de Hacienda en el Gobierno del perredista Graco Ramírez (20122018), fue imputado por los delitos de peculado y ejercicio abusivo de funciones debido a que supuestamente pagó a una empresa 21 millones 735 mil pesos por concepto de papelería, la cual adquirió sin contrato y sin evidencia de que el material haya existido, informó la Fiscalía Anticorrupción de Morelos. La imputación prosperó en la **audiencia** celebrada el 14 de marzo, después de que la fiscalía mostró que “no existió un contrato que validara la transacción ni evidencia de que los bienes existieron”. En la audiencia del lunes el **juez** impuso a los acusados las medidas cautelares de firma periódica mensual y la prohibición de salir del país, y concedió 144 horas a la defensa para la audiencia de **vinculación a proceso**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DELITOS ELECTORALES/ PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

Samuel encarcela a *El Bronco* (*El Heraldo de México* -nota principal-)

Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, ex gobernador de Nuevo León, fue detenido este martes por personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), por el caso conocido como *as broncofirmas*, por el que fue denunciado por el ahora mandatario Samuel García Sepúlveda cuando era legislador. Conocido como el primer gobernador independiente del estado, y apodado por su manera de responder ante amenazas del crimen organizado durante su gestión como alcalde del municipio de García, *El Bronco* se convirtió en el segundo mandatario regio en pisar la cárcel por desvío de recursos al frente del órgano gubernamental; el otro fue el priista Rodrigo Medina, detenido al inicio de la gestión de Rodríguez Calderón por la Operación Tornado... Fue acusado de presionar a los trabajadores gubernamentales para reunirlas; se estima que 51 por ciento fueron obtenidas por funcionarios públicos en horarios laborales, de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 18:00 horas. La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** consideró que 572 empleados del Gobierno del estado fueron obligados a realizar estas labores durante dos meses, mientras el ex secretario general de Gobierno Manuel González fungía como gobernador interino. ([Excélsior -nota principal](#)) ([El Economista -espacio en primera plana](#)) ([La Prensa -nota principal](#)) ([Diario Imagen -nota principal](#)) ([El Gráfico -espacio en primera plana](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana](#)) ([La Razón de México](#))

Trama en la recopilación de firmas para su candidatura independiente a la Presidencia (*La Jornada*)

En 2018, consolidar su candidatura presidencial por la vía independiente implicó para Jaime Rodríguez Calderón, ex gobernador de Nuevo León, una operación irregular tanto por comprometer recursos públicos de esa entidad como por la presentación de firmas falsas que fueron detectadas en su momento por el Instituto Nacional Electoral (INE), ante la complejidad de alcanzar las 866 mil requeridas entonces para obtener el registro... Sin embargo, el desvío fue insuficiente, como se corroboró durante la verificación de la autenticidad de las firmas. De acuerdo con el informe del INE, en esa elección se identificaron un millón 600 mil apoyos fraudulentos para aspirantes a candidaturas presidenciales independientes, de las cuales, alrededor de 400 mil (25 por ciento) correspondieron a *El Bronco*. Aun cuando el INE dio vista a la entonces Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), con la intención de que acreditará posibles responsabilidades penales en la campaña por la postulación de Rodríguez Calderón, desde Los Pinos se presionó al **Tribunal Electoral**. Era el último intento oficial para frenar a López Obrador.

El Bronco, tras las rejas por delitos electorales (*La Jornada -espacio en primera plana*-)

Antes de concluir su cargo al frente del Gobierno de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, bromeó con autoridades estatales ante la posibilidad de ser investigado al terminar su gestión y aseguró: no me vayan a andar buscando, ¿eh? Yo solito me entrego". El pasado 30 de septiembre, *El Bronco* acudió como invitado a la rendición de protesta del alcalde de Monterrey, el emecista Luis Donaldo Colosio Riojas, donde estuvieron presentes Javier Garza, fiscal Anticorrupción; Gustavo Guerrero, fiscal estatal, y Gilberto de Hoyos, fiscal especializado en delitos electorales. Durante su gestión y fallida campaña a la Presidencia, *El Bronco* se pronunció en numerosas ocasiones contra la corrupción y el desvío de recursos. Incluso, en un debate propuso enviar una iniciativa al Congreso de la Unión para que aprobaran cortar las manos a los ladrones y corruptos como castigo. El 26 de enero de 2017, Rodrigo Medina fue ingresado al penal de Topo Chico, con los cargos de peculado y daño al patrimonio estatal; fue liberado 19 horas después, tras la orden de un **juez federal**.

Confían en que no haya tinte político (*Excélsior*)

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, manifestó que el ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco*, aclare la acusación en su contra por presunto desvío de recursos y que no se trate de una cuestión política en su contra. "Yo espero que lo pueda aclarar, *El Bronco*, aclarar esa situación y espero que no tenga tinte político", expresó. También el

diputado por el PAN de Nuevo León, Héctor Castillo, afirmó que la detención forma parte de una investigación desde hace mucho tiempo". El parlamentario opinó que mientras la investigación sea dentro del Estado de Derecho es correcto y que no se trate de una vendetta política. Héctor Castillo sostuvo que la investigación en contra del ex mandatario estatal viene del **Tribunal Electoral**. ([Reporte Índigo](#))

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Montón”

Todos contra él, parece decir la clase política. Ante el encarcelamiento de Jaime Rodríguez *El Bronco*, diputados del PAN y de Movimiento Ciudadano apoyaron la investigación al ex mandatario. El diputado local panista Héctor Castillo afirmó que la detención forma parte de una investigación "desde hace mucho tiempo". Sostuvo que ésta viene del **Tribunal Electoral** y no de vendettas políticas. Por su parte, el diputado por Movimiento Ciudadano, Arturo Bonifacio de la Garza, aseguró que con Samuel García como gobernador "no se va a permitir ningún acto de corrupción". ¿Cuántos tendrán que poner las barbas a remojar", ¿quién sigue? El club.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Malditas broncofirmas”

El pleito en el Partenón de los políticos neoleoneses con pasado cuestionable explotó ayer con la detención de Jaime Rodríguez, *el Bronco*, ex gobernador de Nuevo León. Su sucesor, Samuel García, lo festinó. "Ser incorruptibles empieza por no robar, por castigar a los que robaron y desviaron el dinero de Nuevo León a sus campañas". Ha sido un acto de justicia poética para García, quien en julio de 2018, cuando era senador, presentó una denuncia por el desvío de recursos públicos en el llamado caso de las *broncofirmas*, y amplió al año siguiente en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales... Por ahora, García vive sus mejores momentos políticos, después de que, para evitar que el PAN o el PRI se quedaran con el Gobierno de Nuevo León, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lo cobijó y, de manera indirecta, logró que el **Tribunal Electoral** revocara una multa multimillonaria por presuntos delitos electorales y dispara la posibilidad de que cancelaran su candidatura.

Opinión/Jorge Camacho Peñaloza (*La Razón de México*) “¡Qué bronca!”

El Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal**, bronca que no es de buenos augurios, podrían estar preparando un escenario de desinterés de la ciudadanía sobre la legalidad y la legitimidad del proceso electoral y con ello tener margen para maniobrar el resultado, y que éste se pierda en ese escenario y sea aceptado como válido, de ahí que no sorprenda que se avale a Jaime Rodríguez a la boleta electoral." La decisión del **Tribunal Federal Electoral** de que el INE metiera en la boleta a Jaime Rodríguez, *El Bronco*, argumentando que no se le respetó su derecho de audiencia para aclarar las numerosas irregularidades que sí se cometieron al, presentar las firmas ciudadanas como requisito para la obtención de la candidatura independiente, metió en una bronca de legitimidad al proceso electoral, pues ese argumento no cancela la falsificación, uso indebido de datos oficiales y fraude que detectó el INE, y ahora, presumiblemente, utilización de recursos gubernamentales.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “El Bronco como ejemplo”

Si todas las fiscalías para investigar delitos electorales fueran lo eficiente que la de Nuevo León, no habría oportunidad para las trampas de todos los partidos políticos y sus destacados militantes. Para nadie fue un secreto la utilización de recursos humanos y financieros del Gobierno de Nuevo León, a cargo de Jaime Rodríguez "El Bronco", en su fracasada campaña por ganar la Presidencia de la República. El asunto fue juzgado por el **Tribunal Electoral** y se determinó que, efectivamente, el gobernador había utilizado para su beneficio recursos públicos.

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (*El Economista*) “En México muy pocos pagan por las que hacen”

Ayer fue arrestado Jaime Rodríguez, el ex gobernador independiente de Nuevo León, lo cual no debe sorprender a nadie ya que su sucesor en el cargo, Samuel García, es precisamente el que presentó una denuncia en 2018, cuando era senador por MC, en la que acusó a más de 500 funcionarios de Nuevo León de desviar recursos públicos para recolectar las firmas necesarias para que Rodríguez pudiera ser candidato independiente a la Presidencia. Porque en la historia contemporánea de nuestro país es más

que evidente que muy pocos pagan por las que hacen. Es más, muchos de los que pasaron años en la cárcel por supuestamente haberla hecho finalmente fueron exonerados. Por ejemplo, del 2013 al 2019 el ex gobernador priista de Tabasco, Andrés Granier, estuvo privado de su libertad después de que el Gobierno de su sucesor perredista, el ex priista Arturo Núñez, lo acusara de peculado. En mayo del 2019 un **juez** lo exoneró de todos los delitos que se le imputaban.

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Venganzas políticas: dentro y fuera de Morena”

Este martes 15 de marzo se dio a conocer la detención de Jaime Rodríguez, *El Bronco*, ex gobernador de Nuevo León, quien dejó su cargo en octubre de 2021. El actual gobernador, Samuel García, informó sobre la detención del ex mandatario estatal. A través de un video publicado en su cuenta de Facebook, apuntó que "quien la hizo la paga, quien robó o desvió recursos públicos a sus amigos, o a sus favoritos o a campañas, va a ir a la cárcel". La detención derivó por los presuntos delitos de desvío de recursos para la recolección de firmas para su campaña electoral para la presidencia en 2018, hecho conocido como las llamadas "Broncofirmas". Durante el proceso de juntar las rúbricas, Rodríguez Calderón desvió recursos públicos de Nuevo León, en ese entonces con Manuel González como gobernador interino, según afirmó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Tras su detención, Jaime Rodríguez fue trasladado al Centro de Reinserción Social (Cereso) 2 de Apodaca, donde permanecerá hasta resolverse su situación jurídica.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA OFICIAL EN VEDA ELECTORAL

Avanza el decreto contra candado para promover la revocación (*El Financiero*)

La minuta será votada por el pleno de la Cámara Alta este miércoles. En el Senado, legisladores de Morena, PES y Verde Ecologista aprobaron en comisiones el decreto de "interpretación" para permitir a los funcionarios públicos hacer campaña política o promover sin sanciones el proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador... La priista Claudia Ruiz Massieu presentó una moción de procedimiento, porque, explicó, los senadores de Morena deberían excusarse de participar en la discusión y votación del dicho decreto, porque tienen un conflicto de interés al haber impugnado una resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que les impide difundir la revocación de mandato. Antes, dichas comisiones también aprobaron un candado que impide impugnar ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** las decisiones parlamentarias en materia de integración, organización y funcionamiento del Congreso de la Unión. (*El Universal*) (*Excélsior*)

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “La revocación, primera parada hacia el 2024”

El tabasqueño quiere entrar con la mayor de las fortalezas a la parte final de su Gobierno. Hay indicios de que su popularidad está en transición. Seguimos en los tiempos del reconocimiento al Presidente, pero también de evaluaciones críticas en áreas clave de su Gobierno. La consulta es un ejercicio prescindible. Muy probablemente va a terminar en loas al Presidente en tiempos en que los objetivos del Gobierno y del país deben ser otros; tiene algo de innecesaria... El INE, antes IFE, hizo lo que estaba a su alcance en función de sus atribuciones. Los grandes problemas estuvieron en la forma en que actuaron los Gobiernos y en las limitantes del **TEPJF**.

Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*) “Revocación de mandato, el escándalo que viene”

Nos cuentan que el "decreto" que aprobó la Cámara de Diputados para que los legisladores y funcionarios puedan promover la consulta tiene dos caminos: o se las regresa el Senado con ajustes o lo avalan y termina en el **Tribunal Electoral**. En cualquier caso, dará pie para que promuevan (más) la consulta, pese al jaloneo jurídico. Pero, alertan, lo que seguirá a la consulta será de pronóstico reservado.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Violación multitudinaria a la veda”

Hasta el día de ayer se han presentado ante el INE 107 quejas por violaciones a la veda electoral de cara al proceso de referéndum revocatorio electoral. Lo peor de todo es que hemos llegado al extremo de normalizar el sistemático ultraje de parte de quienes fueron opositores y denunciaron las violaciones en contra de las normas establecidas en el derecho electoral peleando por endurecer las sanciones... No va

el INE a arrestar al Presidente ni establecer sanciones extremas. Sólo registrará hechos de violaciones tumultuarias que sienten un precedente. Hay una sala del **Tribunal Electoral** especializada para los asuntos del modelo de comunicación política. Tendrá trabajo sin precedentes porque deberá resolver el fondo de todo lo que le están enviando desde el INE. Por ejemplo, la resolución del viernes, que fue inédita, la de los doscientos setenta y ocho espectaculares ya la impugnaron ante la sala especializada de estos **jueces**.

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Centavitos”

Una de las notas que acaparó ayer la atención pública fue la detección del ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez *El Bronco*, por un supuesto desvío de fondos públicos para la recolección de firmas con fines políticos. Esto también debe poner en alerta a los gobernantes de Morena en la ciudad, que han despilfarrado dinero de los ciudadanos en recolección de firmas para “**enjuiciar a ex Presidentes**”, firmas para exigir la revocación de mandato y, ahora, para promoverla. A ver si no, en tres años, acaban en el bote.

Opinión/José Carreño Carlón (El Universal) “Una pareja explosiva”

Hoy, temas clave para la sobrevivencia de la democracia, de la autonomía del Instituto Nacional Electoral y de la independencia que se esfuerzan en defender exponentes del **Poder Judicial**. Hacen crisis las trampas, desacatos sistemáticos a la ley y desafíos a la autoridad electoral a cargo del Presidente, su partido y la mayoría oficialista en el Congreso. Ello parece producto del miedo (fundado) a un desaire ciudadano a la desnaturalización del ejercicio revocatorio. Al tamaño de las trampas oficiales corresponde el tamaño del terror a la deserción ciudadana de las urnas. El miedo y la pulsión despótica hacen una pareja explosiva para la convivencia civilizada, como lo anticipa el oficialismo en su pretensión de precipitar el proyecto de dinamitar la autonomía del INE. A ese fin, por frenar las violaciones oficiales, se le culparía del desdén electoral.

POSTULACIÓN PARA MAGISTRADO

Opinión/El Caballito (El Universal) “Dos comisionados del Info CDMX que quieren volar”

Nos recuerdan que al actual presidente del Info CDMX, Arístides Guerrero, quien se postuló para ser **magistrado electoral** en la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, ahora se suman dos comisionados más que quieren dar el brinco. En este caso, por los dos espacios que seleccionará el Senado para el Inai están dos comisionados del Julio César Info capitalino, se trata de Bonilla Julio César Bonilla y Marina San Martín. Si bien nos señalan que es común que en estos organismos den el brinco, no sea mal pensado y lo llame *chapulineo*, lo que es un hecho es que tres de dos actuales integrantes del instituto local ya tienen su mirada en otro lugar.

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Ordenan a Morena eliminar propaganda (La Razón de México)

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Morena eliminar de sus redes sociales el material considerado como propaganda gubernamental y promoción personalizada en favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en periodo prohibido. La Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral resolvió la solicitud de medida cautelar hecha por Movimiento Ciudadano en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, así como en contra del partido por el desplegado que difundió a favor del Titular del Ejecutivo. Los consejeros electorales Adriana Favela, Ciro Murayama y Claudia Zavala recordaron que dicho desplegado ya fue resuelto por el INE y hasta por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por lo que la medida era improcedente en el caso de Sansores.

DURANGO/ACUERDO INTEGRIDAD ELECTORAL

TEPJF e INE celebran pacto para garantizar“ procesos electorales justos (Unomásuno)

Con la finalidad de que la organización y desarrollo de las elecciones sean transparentes y justas, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron con el Tribunal Electoral del Estado de Durango (TEED), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango (IEPC Durango) y partidos políticos de esa entidad el Acuerdo por la Integridad

Electoral del Proceso Electoral 2021-2022. Bajo dicho acuerdo, las instituciones y actores políticos firmantes se obligan a respetar las reglas para que el proceso electoral se lleve a cabo con "certeza, credibilidad y legitimidad, a fin de que la ciudadanía vote en un ambiente armónico y con la seguridad de que los comicios serán íntegros".

PROCEDENCIA DE RECURSOS

PRD pide indagar a Que Siga la Democracia (*El Universal*)

El PRD interpuso un recurso de impugnación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para pedir que revoque una decisión de la Comisión de Quejas del INE y se pida a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que investigue la procedencia de los recursos de la asociación Que Siga la Democracia. Esa organización ha sido denunciada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por ser la que presuntamente promueve toda la publicidad que existe sobre la revocación de mandato. Angel Ávila, representante del PRD ante el INE, recurrió al **TEPJF** luego de que la Comisión de Quejas declaró improcedente dictar medidas cautelares en contra de Que Siga la Democracia, a la que el partido del *sol azteca* acusó de utilizar sus redes sociales para hacer propaganda sobre el ejercicio ciudadano y favorecer al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

DECISIONES PARLAMENTARIAS/INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Aprueban límite a Tribunal Electoral (*Excélsior*)

Con el voto en contra del bloque formado por PAN, PRI, MC, PRD y el llamado Grupo Plural, Morena y sus aliados del PVEM y el PES aprobaron anoche, en comisiones del Senado, la reforma que impedirá al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** inmiscuirse para tratar de modificar las decisiones de los órganos de Gobierno del Senado y la Cámara de Diputados.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Destaca ley anticorrupción pero México ni la usa

México tiene la mejor legislación anticorrupción de América Latina, pero sus autoridades son de las más ineficaces para prevenir y sancionar estas conductas, revela la "Evaluación Anticorrupción de América Latina 2021-2022". ([Reforma](#))

Presentan nuevo plan de salud para gente sin seguridad social

Este martes, el Gobierno de México presentó el plan de salud que se está impulsado para garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la salud, con el que se pretende beneficiar a personas que no cuentan con seguridad social. ([El Economista](#))

Morena prepara ajustes a la reforma eléctrica

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, admitió que habrá algunos ajustes a la reforma eléctrica propuesta por el Presidente AMLO, basados en opiniones y sugerencias surgidas del Parlamento Abierto. ([Ovaciones](#))

Homenaje a Marx

Durante la sesión semipresencial de ayer, en la Cámara de Diputados se conmemoró el 139 aniversario luctuoso de Karl Marx. Legisladores del PAN, PRI, PT, MC y Morena expusieron sus comentarios al respecto. ([Reforma](#))

AIFA operará al 100% en apertura y con 4 de 6 accesos en marcha: Segob

El AIFA iniciará operaciones con cuatro de seis vialidades de acceso terminadas, afirmó el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Rabindranath Salazar Solorio. ([Milenio Diario](#))

Terminado, el Viaducto AIFA, para acceder en auto al nuevo aeropuerto

Los ingenieros del Gobierno del Edomex concluyeron a tiempo el Viaducto AIFA para acceder en auto al aeropuerto que será inaugurado el 21 de marzo. ([La Crónica de Hoy](#))

En CDMX, morena cae en preferencia electoral

De acuerdo con la encuesta realizada por *El Universal* en el mes de marzo, Morena disminuye en las preferencias electorales de los capitalinos. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir jefe de Gobierno obtendría 37.2% de la intención de voto, lo que representa un retroceso de 2.3 puntos porcentuales respecto a la medición de diciembre y de 5 a la de septiembre de 2021. ([El Universal](#))

Sheinbaum: no es tema político la suspensión

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, negó que exista persecución política contra Sandra Cuevas, quien fuera suspendida como alcaldesa de Cuauhtémoc este lunes, como medida cautelar impuesta por una jueza. ([El Universal](#))

Botan Congreso de CDMX para promover revocación

Legisladores de Oposición advirtieron que con las 13 licencias otorgadas a diputados de Morena en la Ciudad de México, 11 de ellas para promover la consulta de revocación de mandato presidencial y dos por asumir puestos en la Administración pública, el Congreso local cayó en parálisis legislativa. ([Reforma](#))

Repudio a García Cabeza de Vaca en su último informe

El gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca presentó su último informe de actividades al Congreso local este martes, entre rechiflas, pancartas y gritos de repudio. ([La Jornada](#))

Llegaremos a niveles mínimos de la epidemia, pronostica López-Gatell

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, señaló que para este momento hay muy poca demanda para el esquema primario de vacunación contra Covid-19, por lo que el país prácticamente ha llegado al punto final en el que toda la población está cubierta en la primera vacuna y quienes restan por ponerse la vacuna (segundas dosis), el llamado es a que continúen acudiendo ([La Crónica de Hoy](#))

Matan a otro periodista; van 32 en el sexenio

Armando Linares López, periodista y socio del medio de comunicación Monitor Michoacán fue asesinado la tarde de este martes, por hombres armados que ingresaron hasta su domicilio particular en Zitácuaro y le dispararon a quemarropa. Con él suman ocho comunicadores ejecutados en lo que va de 2022. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

El gasto público, bajo presión

La guerra entre Ucrania y Rusia, el alza en tasas de interés en Estados Unidos y la elevada inflación, sobre todo reflejada en los precios de los combustibles, son factores que pueden traducirse en que el gasto público mantenga su tendencia a la baja en 2022, advirtieron especialistas. ([El Universal](#))

México necesita más inversión privada

El país necesita más inversión privada para recuperarse completamente de la crisis provocada por el Covid-19, aseguró Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México. ([El Sol de México](#))

Suben kilo de limón hasta los 103 pesos

El precio del cítrico alcanzó un precio máximo en la CdMx. El presidente del Sistema Producto Limón del Valle de Apatzingán, Bernardo Bravo, explica que parte del incremento obedece a que se triplicaron los costos de producción y menciona que, por ejemplo, en un año el bulto del fertilizante pasó de 400 a mil 400 pesos, con una escalada sostenida desde junio del año pasado. ([El Sol de México](#))

Sanciones a gasolineras crecen 300%

Precios excesivos, litros incompletos y otras irregularidades como no respetar los precios exhibidos son algunas de las denuncias que se presentan contra gasolineras en el país, las cuales se han disparado en 400 por ciento, mientras que las sanciones aumentaron 300 por ciento. ([El Heraldo de México](#))

INTERNACIONAL

Deceptionado, Zelensky acepta que Ucrania no ingrese a la OTAN

Mientras los negociadores de Moscú y Kiev siguieron buscando posibles entendimientos para establecer un alto el fuego, centrándose en el estatus de neutralidad de Ucrania, el presidente Volodymir Zelensky aceptó que su país no entrará a la OTAN, posibilidad que el Kremlin esgrimió como una de las razones para desatar la guerra. ([La Jornada](#))

Rusia intensifica los bombardeos sobre Kiev

A Los ataques aéreos destrozaron ayer edificios de la capital de Ucrania, a medida que las fuerzas rusas reforzaban su control; se reportaron al menos cinco muertos. El alcalde, Vitali Klichkó, declaró ([La Jornada](#))

Mueren 100 niños en la guerra; alerta la OTAN por armas químicas

Rusia incrementó sus bombardeos sobre Kiev, devastando un edificio de apartamentos y otros inmuebles, al tiempo que el Presidente Volodímir Zelenski denunciaba, en su discurso en videoconferencia ante parlamentarios canadienses, que un centenar de niños, al menos, ha muerto en la guerra, tras la invasión rusa. ([El Financiero](#))

Europa padece su mayor éxodo desde la Segunda Guerra Mundial

Más de tres millones de personas se han visto obligadas a salir de Ucrania desde que Rusia inició la invasión a ese país. ([Excélsior](#))

Confinados, casi 30 millones de chinos por el rebrote de covid

Al rededor de 30 millones de personas estaban bajo confinamiento ayer en China ante el mayor brote de covid-19 en dos años, lo que llevó a las autoridades a realizar pruebas masivas a una escala que no se había visto desde el inicio de la pandemia. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

BASTANTE sorpresiva fue la aprehensión del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón en Nuevo León. La sorpresa, claro, fue que Samuel García no hizo ninguna consulta popular para echarle el guante y meterlo en el penal de Apodaca.

CON ESO de que en Palacio Nacional decretaron que no irían en contra de ningún ex Presidente, sin duda se vuelve más relevante la decisión de encarcelar a "El Bronco" por delitos electorales, pues se le acusa de haber usado recursos públicos para su fallida candidatura presidencial. La gran duda, sin embargo, es si la cuenta a pagar por el ex gobernador quedará ahí o se le irán acumulando cargos. Se habla de enriquecimiento ilícito y hasta lavado de dinero.

EN SU MOMENTO, el propio Rodríguez Calderón prometió que encarcelaría al priista Rodrigo Medina. Y sí lo hizo, pero así como entró, salió en sólo 19 horas de la celda. En esta ocasión, el Gobierno de Samuel García actuó con toda discreción, pero con mucha efectividad y, sin que nadie lo viera venir, le echó el lazo a "El Bronco". Habrá que ver cuánto tiempo lo mantienen en el corral.

EL OTRO DÍA fue exhibido en la conferencia mañanera un ejidatario muy singular. Se trata de Antonio Almazán, quien forma parte de un ejido en Tulum, pero... también es ejidatario en el Estado de México, Morelos, Jalisco y Quintana Roo.

QUIENES conocen el caso dicen que Almazán encontró en los ejidos una auténtica mina de oro, obteniendo ingresos bastante chuecos. Cuentan que ayudó a varios integrantes del peñismo a guardar sus ahorros - ahorros, sí, claro- en tierras ejidales.

Y QUE de estas operaciones, quien sabía mucho al respecto era Humberto Castillejos, el ex consejero jurídico del presidente Enrique Peña. ¿Será?

¡LÁSTIMA! Ya no seremos Dinamarca. Hace dos años, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió públicamente a que el 1 de diciembre de 2020 estaría funcionando a la perfección su cacareado sistema de salud pública, que dijo nos pondría al nivel del país escandinavo.

LA REALIDAD, como suele suceder constantemente en este Gobierno, terminó llevándose las palabras presidenciales. Tan es así que ayer en la misma conferencia mañanera, prácticamente se extendió el acta de defunción del Insabi. La nueva apuesta -ja la mitad del sexenio!- es por el IMSS Bienestar.

ES DECIR, se desapareció el Seguro Popular, millones de personas quedaron sin cobertura, el desabasto de medicinas se volvió cosa de todos los días, se suspendieron tratamientos vitales, se esfumaron enormes recursos financieros... ¡uffff! Vaya reto tiene enfrente una institución tan noble como el IMSS. No vaya a ser que, en lugar de bienestar, terminen contagiándolo del malestar de la 4T ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Gertz impone sus reglas en el Senado

La comparecencia ante senadores del fiscal general Alejandro Gertz Manero, sí se concretará, nos aseguran, pero no como lo exigen la oposición. El presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ricardo Monreal, ha estado trabajando en el acuerdo con el fiscal, quien si bien expresó su voluntad para acudir a la cita, nos aseguran, puso como condición que fuera ante una reducida representación de legisladores y que la comparecencia sea privada, bajo el argumento de que los temas y la información que maneja el fiscal es muy delicada. Así, finalmente se llevará a cabo la reunión, pero bajo las reglas del polémico funcionario

¿México le regaló un Huevo a EU?

Nos hacen ver que hay de delitos a delitos, y el peor que cometió el capo mayor del Cártel del Noreste, Juan Gerardo Treviño Chávez, alias El Huevo, es haber entrado a México de manera ilegal. Nos explican que, aunque en México contaba con órdenes de aprehensión por extorsión, asociación delictuosa, homicidio doloso y terrorismo, las autoridades decidieron deportarlo y entregarlo a EU, pues, aseguran, es ciudadano de ese país y su situación migratoria en México era irregular. La entrega se dio en el contexto de la visita del secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas. ¿Será que se cumplió con la arraigada tradición de obsequiar un arresto importante cuando hay una reunión de alto nivel?

Ya hay tiradores para la presidencia del Senado

A cinco meses de que concluya la gestión de Olga Sánchez Cordero, como presidenta del Senado, nos comentan que ya algunos se apuntan para presidir la Mesa Directiva del Senado, a partir de septiembre. Hay que recordar que a Morena le corresponde ese cargo durante los seis años, de 2018 a 2024, y de forma alternada un año un hombre y al siguiente una mujer. Por ello, ya hay senadores alzando la mano. Tal es el caso de Alejandro Armenta Mier. Sin embargo, nos dicen que no es que la ilusión máxima de don Alejandro sea la de presidir la cámara alta, sino que desde ahí pretende catapultarse a la candidatura de Morena a la gubernatura de Puebla. Armenta, nos aseguran, no es el único que quiere la silla, por lo que pronto iniciará la pugna entre morenistas radicales y moderados.

AMLO conocerá al líder sindical de Pemex

El líder del sindicato petrolero, Ricardo Aldana, aseguró ya su lugar en la ceremonia por el 84 Aniversario de la Expropiación Petrolera, en Minatitlán, Veracruz. Don Ricardo acudirá al acto a invitación del presidente López Obrador, quien ha señalado que si se topa con el líder sindical tendrían que decirle quién es, porque no lo conoce. Nos hacen ver que se podría dar el primer encuentro entre ambos, pero nos comentan, que el Presidente ha dejado en claro que, si Aldana tiene algún tema que tratar con el Gobierno la vía es el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza. El viernes la porra para el titular del Ejecutivo está garantizada, y habrá que ver cómo reciben los petroleros a su nuevo dirigente sindical. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó lo que su homólogo en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó el mes pasado: que la reforma eléctrica pasará solo si se incorporan las observaciones de la oposición. De hecho, admitió que la iniciativa tendrá al menos cuatro modificaciones, incluido el reconocimiento del acceso a la electricidad como derecho humano y estímulos fiscales en la compra de tecnología para autos eléctricos. Eso sí, adelantó que el debate puede demorar hasta dos meses, aunque la expectativa es aprobar la ley en el primer semestre.

Que la Junta de Coordinación Política en San Lázaro acordó celebrar a puerta cerrada su reunión de mañana con los presidentes de la Federación Mexicana de Futbol, Yon de Luisa, y de la Liga MX, Mikel Arriola, para analizar el plan de seguridad en los estadios que logre evitar hechos violentos como el ocurrido el 5 de marzo en la Corregidora. El argumento es que los directivos no están obligados a comparecer ante el Congreso y, por tanto, se determinó dialogar con ellos en privado y recomendar a los legisladores ingresar al encuentro sin teléfonos.

Que el embajador de EU, Ken Salazar, se reunió ayer con el canciller Marcelo Ebrard y la secretaria de Energía, Rocío Nahle, para analizar los retos que enfrenta la región en materia energética y afinar el impulso a la cooperación bilateral, lo que confirma que el vínculo entre ambas naciones avanza en términos de cooperación, más allá de las diferencias en temas como la reforma eléctrica, aunque incluso en ese tema los representantes de Washington aseguran que los desencuentros se resolverán “como en familia”.

Que los golpes recientes asentados por el Ejército al narcotráfico en diversas zonas del país y contra distintos grupos criminales es resultado de meses de trabajo de inteligencia, aseguran en el Gobierno federal, y comentan que la coordinación del instituto armado que encabeza el general Luis Cresencio Sandoval con otras dependencias federales y con Estados Unidos ha sido clave para dar con los grandes capos. Incluso se espera que este trabajo de colaboración permita anunciar en las próximas semanas un golpe importante a herederos del cártel de Sinaloa. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Anaya, en fuga; El Bronco, tras las rejas. Si no fuera así, ¿alguno nos estaría gobernando? ([La Jornada](#))



El mismo truco de siempre

López investigó a López y demostró que no había corrupción en su gobierno.



Irma Eréndira Sandoval investigó a Irma Eréndira Sandoval



Baker Hugues investigó a Baker Hugues.



Y ahora la FGR investigará a la FGR

Y para mi siguiente truco necesito un trapo blanco y un montón de idiotas.



EL BRONCO Y EL TEPJF MANSO ● ROCHA

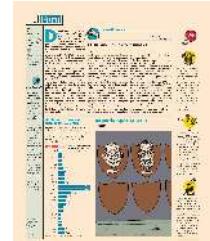
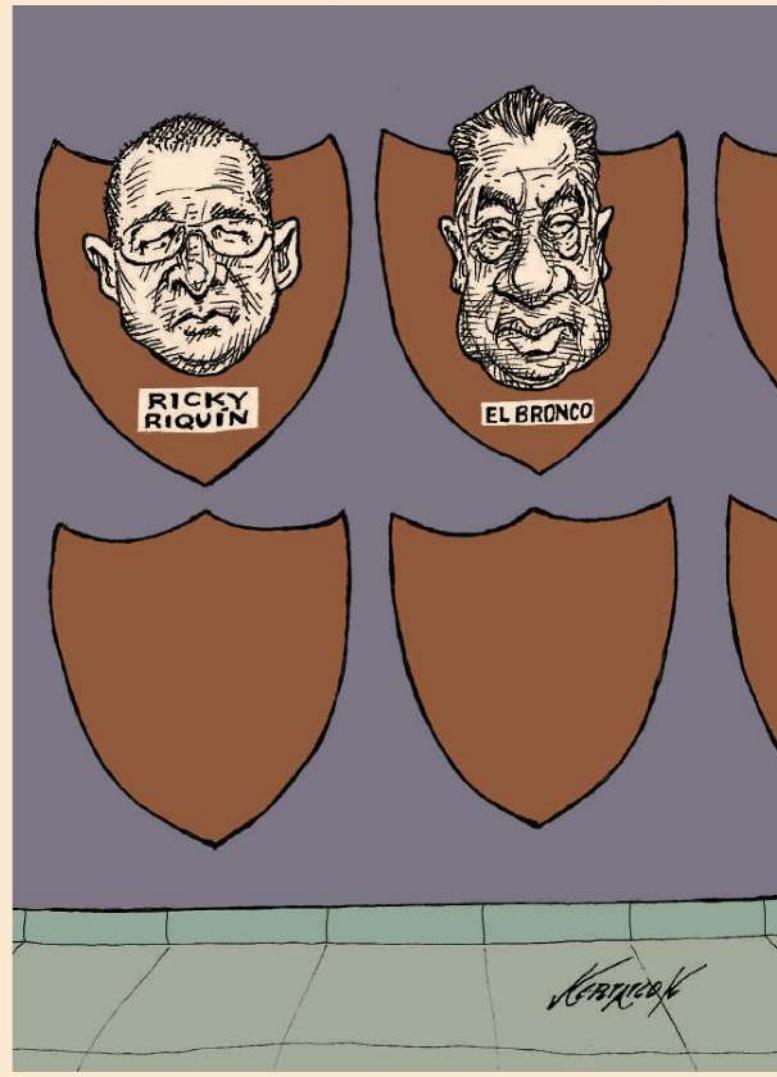


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MANITAS CALIENTES



Bajando opositores II

Nerilicón





Adivinación

Perujo



Cartón publicado aquí el 21 de marzo de 2018.



XOLO ♦ POR SILAS DUDAS





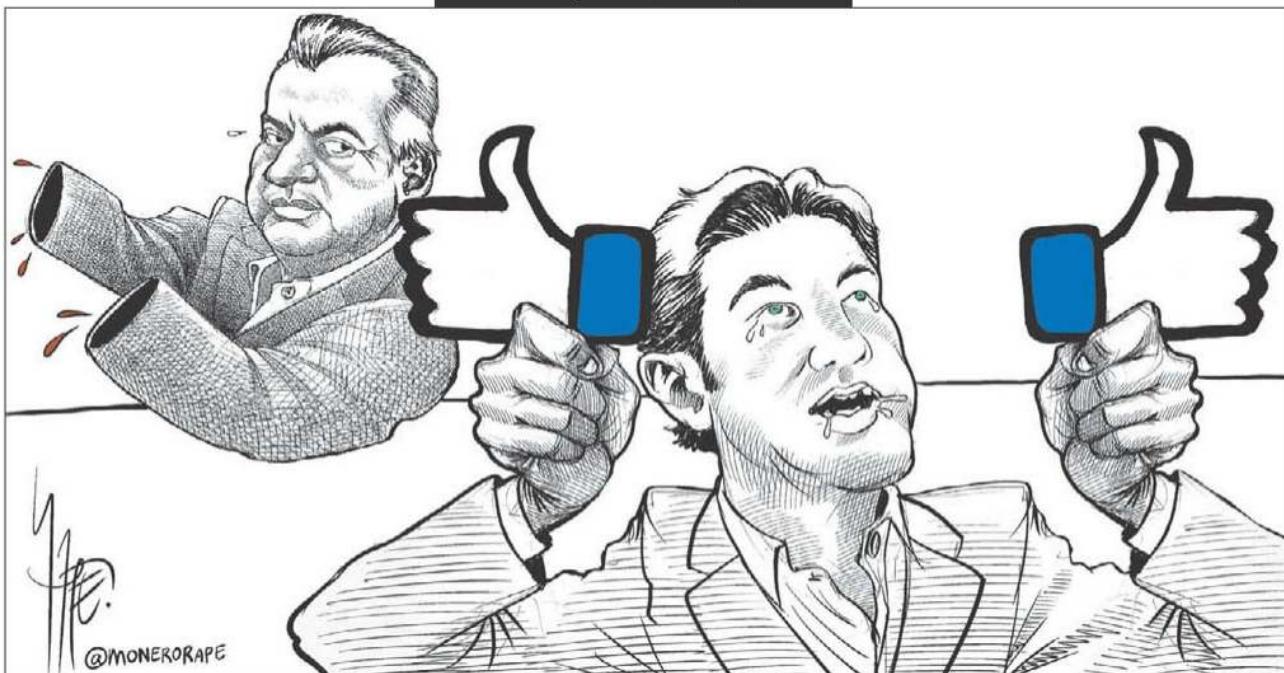
Encuestan a J. Bronco, la acusación de desvío del erario electoral



PALABRA DE BRONCO ● HERNÁNDEZ



RAPÉ/BRONCOMAQUIA



Las manitas del Bronco

Chavo del Toro





HUMOR







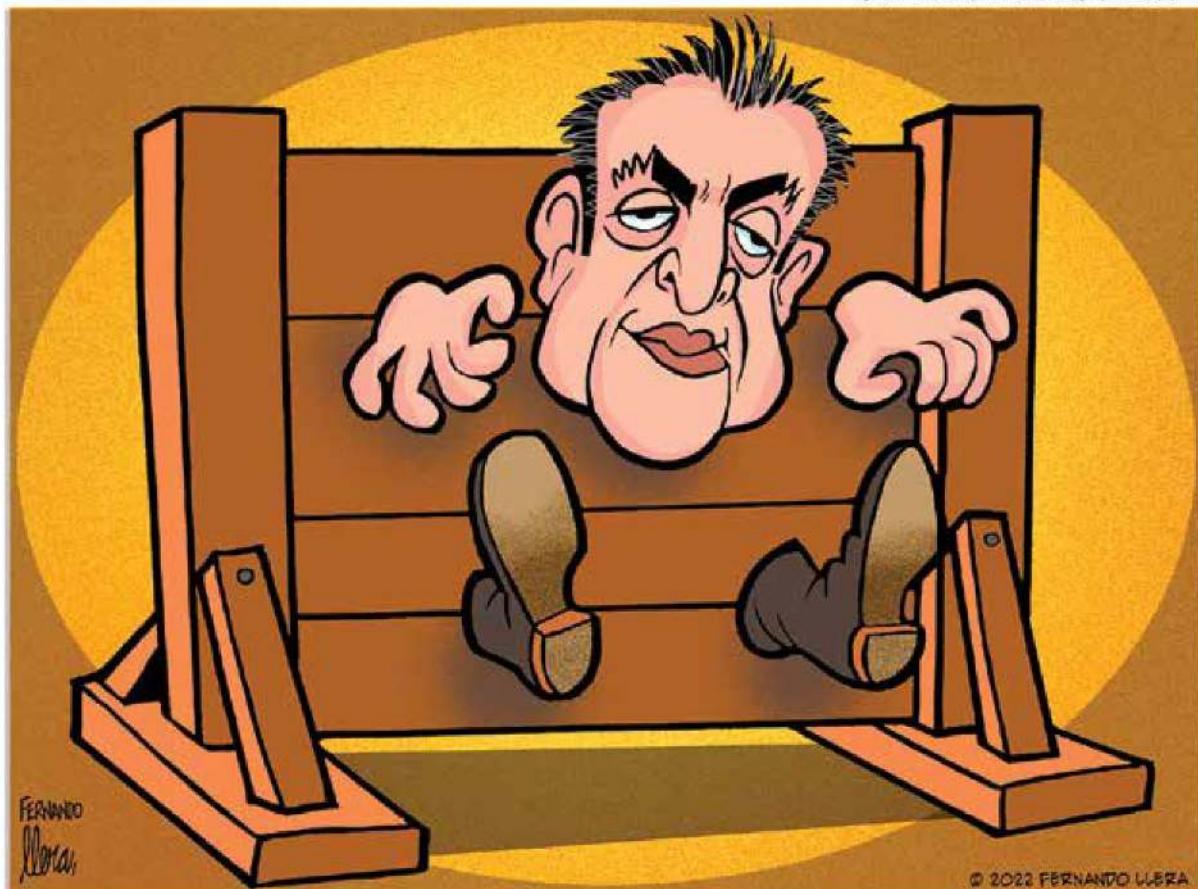
Rictus

@monerorictus



LLERA

EN LA RATONERA...



© 2022 FERNANDO LLERA

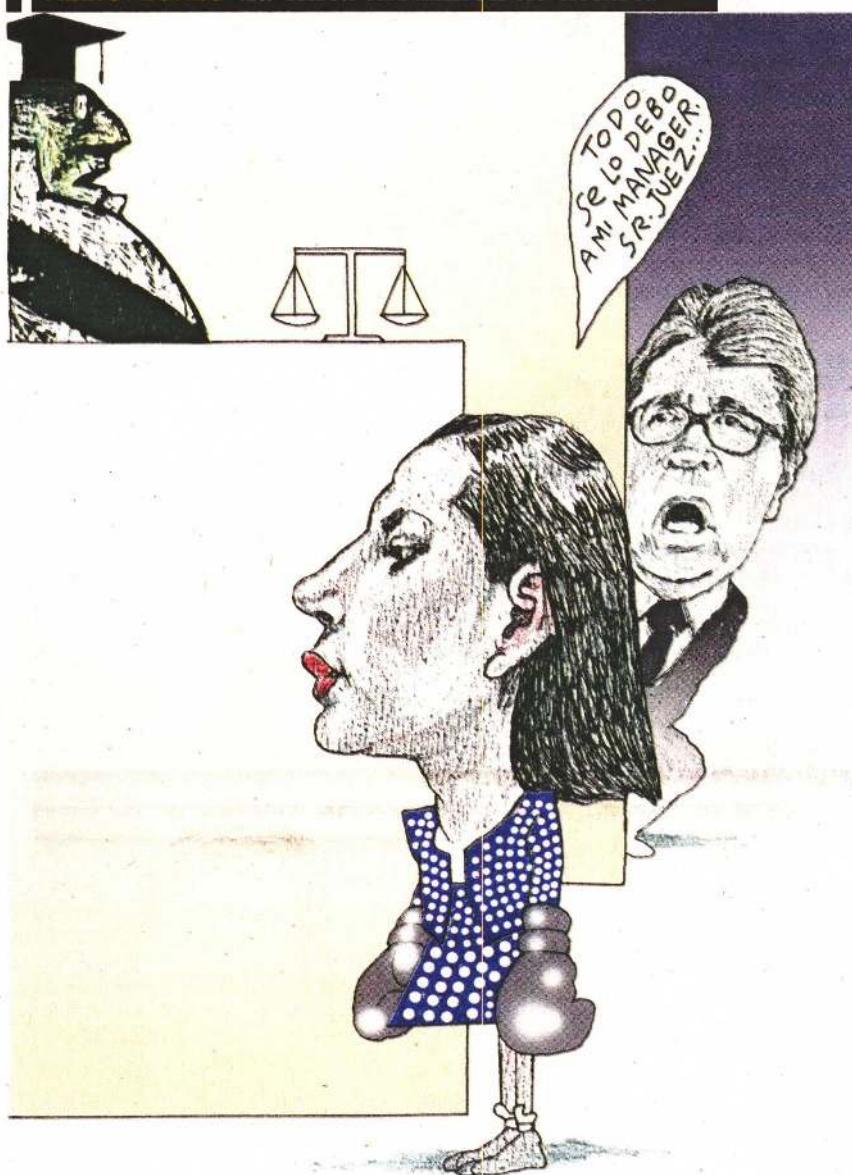


LA DETENCIÓN DE EL BRONCO ● EL FISGÓN





HELIOFLORES La chica del millón de dólares



HELIOFLORES

